



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia Excm. Sra. Consejera de Educación, SC/000172, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	16899
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	16899
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16899
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	16899
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	16899
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	16899
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16899
Primer punto del orden del día. SC/000172.	
El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al primer punto del día.	16899
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	16900



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Heras Jiménez, suspende la sesión.	16926
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	16926
El presidente, Sr. Heras Jiménez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16926
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16926
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16928
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	16931
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	16934
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	16937
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para contestar a las cuestiones planteadas.	16940
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16950
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16951
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	16953
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	16953
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	16955
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	16957
El presidente, Heras Jiménez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16961
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	16962
Contestación de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	16962
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	16963
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	16963



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Se abre la sesión. Buenos días. ¿Por parte de los grupos parlamentarios tiene que comunicar alguna sustitución a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor presidente. El Grupo Socialista no tenemos ninguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. En sustitución de Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Vox?

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Buenos días, presidente. Susana Suárez sustituye a Javier Bernardo Teira.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, señor presidente. Beatriz Coelho Luna sustituye a... a Paloma Vallejo Quevedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000172

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Primer punto y único del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación, solicitud de comparecencia número 172, a**



petición propia, para informar a la Comisión sobre grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida a la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, doña Rocío Lucas, para comparecer, a petición propia, sobre el cumplimiento de los objetivos de su departamento en el período que va de legislatura. Le damos la bienvenida y, sin más dilación, le damos también la palabra para que exponga su comparecencia.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias. Buenos días, señor presidente de la Comisión. Señores procuradores. Señorías, hace ahora algo más de dos años que comparecí ante esta Comisión con el fin de presentarles el programa de mi departamento para la presente legislatura. Y lo hago ahora, como es preceptivo, cuando nos hallamos en el ecuador de este mandato, para hacer balance y darles cuenta, por un lado, del grado de cumplimiento de los objetivos y proyectos que entonces tuve ocasión de exponer.

Al igual que sucedió en la comparecencia para exponerles el programa de la legislatura, me acompañan los miembros del equipo directivo de la Consejería. Y me van a permitir que, antes de comenzar mi intervención, les dedique unas breves palabras, unas palabras de agradecimiento y público reconocimiento por su profesionalidad y su compromiso, por el esfuerzo realizado y los éxitos conseguidos, por saber superar los momentos difíciles, no desfallecer nunca y liderar como lo han hecho a los magníficos profesionales de que dispone la educación de Castilla y León. Por todo ello, ahora que toca hacer balance, muchas gracias y mucho ánimo para culminar los proyectos que tenemos en marcha.

Señorías, comenzaba mi intervención allá por mayo de dos mil veintidós, cuando les expuse las líneas maestras de nuestro programa, con un breve repaso del estado en que se encontraba la educación de nuestra Comunidad en aquel momento. Trataba de ofrecerles una fotografía en tiempo real de cuál era su situación. Afirmábamos entonces que el sistema educativo de esta Comunidad era el mejor, el más fiable, el más equitativo, el más justo y el que mayor excelencia en nuestro país, además de uno de los mejores en el marco de los países de la OCDE.

Y, entre otros elementos de juicio para sustentar tal aserto, acudí a elementos objetivos, libres de cualquier sospecha de parcialidad, como son los informes internacionales que evalúan la calidad de los diferentes sistemas educativos. De todos estos informes, como es lógico, tenía un protagonismo especial uno de los más prestigiosos y valorados en todo el mundo: el Informe PISA, una evaluación externa y objetiva en la que se miran al espejo los responsables educativos de todo el mundo.

Baden-Powell, el fundador de los Boy Scouts, repetía a menudo una frase cuya filosofía estoy segura de que compartirán todos ustedes: “Dejemos el mundo mejor de como lo hemos encontrado”. Con franqueza, creo que todos los que trabajamos en la educación de Castilla y León tenemos ese mismo afán: mejorar constantemente nuestro sistema educativo, trabajar para dejar una educación mejor aún de la que nos encontramos. Y les aseguro que, en este caso, no era tarea fácil, máxime cuando se partía de un listón tan alto como el que teníamos, y más aún después de haber



tenido que hacer frente a una situación tan dura e inédita para todos como fue la mayor pandemia sufrida desde hace 100 años.

Pero, a pesar de todo, ahora que toca hacer balance, lo primero que hay que poner de manifiesto es que hemos logrado un éxito educativo sin precedentes. Y he querido utilizar, con toda la intención, la primera persona del plural, porque ha sido un éxito colectivo, resultado de los esfuerzos de toda la comunidad educativa, señorías.

Resalto esto porque hay algunos que parecen no sentirse a gusto cuando se habla de PISA y otros informes o que tratan de minimizar la importancia de la imagen que ofrece de nuestra educación; algo difícilmente comprensible. Lo cierto es que, como todos ustedes conocen, a finales del año pasado se hicieron públicos los resultados del último Informe PISA y superaron con creces los del Informe PISA dos mil dieciocho. ¿Y qué resultados arrojó este nuevo Informe PISA? Pues que la educación de Castilla y León ha logrado un hito histórico: ocupar el primer puesto de España en las tres competencias analizadas –el primer puesto, superando en todas ellas a las demás Comunidades Autónomas, algo que nunca había sucedido–; y, además, auparnos a la élite de los mejores sistemas educativos del mundo. En efecto, las calificaciones de nuestros alumnos se situaron muy por encima de la media española y de los países de la OCDE.

Y, por si fuera poco, hace tan solo un par de semanas se publicaron los datos de otra de las destrezas evaluadas por el Informe PISA dos mil veintidós: el pensamiento creativo. Y también ahí los estudiantes de la Comunidad se han vuelto a situar entre la élite: han sido los mejores de España; solo superados por los madrileños, con la que la diferencia es mínima, de solo dos décimas. De este modo, se volvieron a situar por encima de la media española, de la OCDE y de la Unión Europea. Y, si nos comparamos con otros países, estaríamos en el sexto lugar de Europa, por delante de Alemania, de Francia o Países Bajos, y los novenos del mundo.

No solo es PISA el que nos sitúa entre los mejores. Una radiografía similar ofrecen otras muchas evaluaciones, como TALIS, TIMSS o PIRLS. No les abrumaré con más datos, pero me referiré brevemente a este último, cuyos resultados se conocieron en mayo del año pasado. En PIRLS, que analiza la comprensión lectora de los alumnos de cuarto de Primaria, se resaltó la calidad de nuestra Educación Infantil con un impresionante 78 % de los centros de la Comunidad que tienen más del 75 % de sus alumnos con capacidades básicas de lectoescritura al iniciar el primer curso de Primaria, la cifra más alta de España y una de las más altas del mundo; como también nos situó los primeros de España en el gusto de la lectura de nuestros alumnos.

Y, señorías, parece evidente que todos estos resultados, que el hecho de que Castilla y León se haya convertido en una indiscutible referencia educativa, no es fruto del azar o la casualidad. Detrás de ello está el trabajo de miles de profesionales, el interés de toda una sociedad por la educación y también una gestión eficaz y profesional, unas políticas responsables y meditadas, y la apuesta del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco por la educación, una de sus prioridades más destacadas. Porque para nosotros la educación es lo primero, como dice uno de los lemas que utilizamos; y esto no es una mera frase bonita, vacía de contenido. Bien al contrario, es el resumen de la que es una de nuestras principales apuestas, algo que se demuestra con hechos –en este caso, con euros contantes y sonantes–.

Y ahí tienen otro hito en nuestra educación: el presupuesto recientemente aprobado, el mayor de la historia, con 2.736 millones de euros destinados a hacer



realidad nuestras políticas educativas y a mantenernos entre esa élite mundial. Con una educación, que es, sin ningún género de dudas, una de las prioridades de este Gobierno, como demuestra el hecho de que, si en dos mil veintitrés el presupuesto de Educación suponía el 3,8 % del producto interior bruto de la Comunidad, el de dos mil veinticuatro alcanza ya el 4 % del producto interior bruto; o que el gasto previsto para la Consejería de Educación representa el 23,4 % del total del gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad en dos mil veinticuatro, solo por detrás de la Consejería de Sanidad. Así pues, unos presupuestos que dan soporte a los compromisos asumidos para esta legislatura.

Y ello a pesar del injusto sistema de financiación autonómica, que no tiene en cuenta las características de nuestra Comunidad y el sobrecoste que supone garantizar unos servicios públicos de calidad. Una infrafinanciación para nuestra Comunidad que pone en serio riesgo la prestación de los servicios públicos, especialmente los de carácter social, como, por ejemplo, la educación.

Se podrían ofrecer muchas cifras para ilustrar el sobrecoste que supone para Castilla y León prestar los servicios básicos debido a sus particulares características, como la extensión de su territorio o la dispersión poblacional existente, con la necesidad de un mayor número de centros educativos, muchos de los cuales se encuentran en áreas con una baja densidad de población.

Así, por ejemplo, esto se traduce que más del 50 % de los centros de Castilla y León ofrecen transporte escolar, un porcentaje muy superior a la media nacional, que es el 31,9 %; o en que somos, con mucha diferencia, la que más centros rurales agrupados tiene de toda España (177), es decir, 1 de cada 4 centros de estas características que existen en nuestro país se encuentra en nuestra Comunidad, a pesar de que nuestra población solo representa el 4 % del total nacional.

Y digo todo esto porque no puedo dejar pasar la ocasión, ahora que se está planteando la negociación bilateral de singularidades fiscales para alguna Comunidad de espaldas al resto de Comunidades, para volver a plantear la necesidad de acometer de manera inmediata una reforma a fondo del sistema de financiación autonómica; una reforma fruto del consenso y que dé respuesta a las necesidades de todos, no solo la de una región a cambio de un puñado de votos.

Tras esta referencia al ámbito presupuestario, entraré ya en el repaso de algunas de las actuaciones llevadas a cabo, y lo haré estructurándolo en función de los tres pilares en que se sustenta el éxito del modelo educativo que defendemos; un modelo que se caracteriza por su calidad, equidad y libertad, con una Formación Profesional orientada hacia el empleo, un sistema universitario que apuesta por la generación, retención, captación y retorno del talento. Y al hablar de la calidad, lo primero que podemos decir es que nosotros apostamos por la excelencia. Por ello, invertimos en planes de refuerzo educativo y estamos a la vanguardia de la innovación pedagógica, como les expondré durante los siguientes minutos.

Señorías, tal y como nos comprometimos al inicio de la legislatura, el treinta de septiembre de dos mil veintidós se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León los Decretos 37/2022, 38/2022, 39/2022 y 40/2022, por los que se establecía la ordenación y el currículo de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León. Pese a que el Ministerio publicó los reales decretos de enseñanzas mínimas con un retraso



considerable, esta Consejería hizo un esfuerzo importante no solo para elaborar los currículos en unos plazos casi inasumibles, sino también para dotar a la comunidad educativa de las herramientas necesarias para su implantación.

Y debo decirles al respecto que Castilla y León no se ha limitado, a diferencia de otras Administraciones educativas, a replicar lo contenido en los reales decretos estatales, aprovechando al máximo la posibilidad de incorporar el 40 % de las enseñanzas en uso de sus competencias para garantizar una enseñanza de calidad y seguir manteniendo la excelencia educativa que nos caracteriza. Estos currículos siguen apostando por un modelo de calidad donde los alumnos ven recompensado su esfuerzo. Se ha mantenido el estudio de la asignatura de Geografía e Historia con carácter cronológico, así como la asignatura de Filosofía en cuarto de la ESO y las segundas lenguas extranjeras con el mismo peso que tenían en el currículo anterior.

En definitiva, como dijo el presidente en el pasado Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, somos el contrapeso a las políticas que trata de imponer la legislación estatal. Y mientras otras Comunidades han usado sus currículos para una escalada de ruptura y adoctrinamiento, en nuestros centros se estudia la historia de España, lo mejor de nuestra literatura, la Constitución, el Estatuto y la Unión Europea.

Para terminar con esta mención al desarrollo curricular, he de significar que se han elaborado instrumentos para facilitar a los centros educativos la toma de decisiones, de modo que cuenten con criterios comunes y objetivos relativos a la promoción y la titulación en función de nivel de adquisición de las competencias y objetivos de la etapa; se ha apoyado y acompañado al profesorado en el proceso de planificación docente de acuerdo con la nueva estructura curricular y proporcionando modelos de documentos programáticos.

Señorías, decía Aristóteles que la calidad no es un acto, es un hábito. No es algo que se logre con una medida estrella o una actuación puntual, sino que es fruto de una suma de múltiples factores, de una actitud permanente y sostenida en el tiempo. Y en ese afán por lograr la excelencia y mantener nuestro sistema educativo a la vanguardia y entre los mejores del mundo, son factores clave la formación del profesorado, la innovación y la evaluación educativa. El presidente de la Junta de Castilla y León resumió con claridad el estado de la situación en este ámbito cuando dijo que somos la Comunidad que más invierte en formar al profesorado. Estamos a la vanguardia en competencias docentes y hemos cumplido con la acreditación digital de nuestros profesores un año antes del plazo fijado por la Unión Europea, y a continuación me referiré a todo ello.

Miren, la formación inicial de un docente en toda España se imparte conforme a un marco común de contenidos y competencias en los grados que deben cursar para el acceso a la función pública. Por ello es tan importante la formación continua que se lleva a cabo con posterioridad en cada Comunidad, porque es la que otorga ese valor añadido, ese plus que tienen nuestros docentes, cuya profesionalidad, nivel de cualificación y compromiso -no me cansaré de repetirlo- son la principal clave del éxito.

Así pues, dado que la calidad y la eficacia de cualquier sistema educativo dependen como factor vertebral del compromiso y formación de sus docentes, el que podamos alcanzar los retos de equidad y calidad dependerán en gran medida de esa formación continua. Y en esa formación continua, los docentes de Castilla y León



son líderes en horas de formación, en actividades realizadas o en inversión media por docente.

Castilla y León fue la primera Comunidad en dotarse de un modelo de competencias profesionales docentes hace quince años, en el curso dos mil nueve-dos mil diez. Este modelo fue referente para la detección de necesidades, planificación de las actividades formativas y actuaciones de apoyo y asesoramiento, y hemos ido incorporando curso tras curso las nuevas realidades sociales. Ello hasta que en enero de dos mil veintitrés se presentó un nuevo Modelo de Competencias Profesionales Docentes de Castilla y León adaptado a los nuevos tiempos; tal actualización ha sido fruto del trabajo y reflexión durante los dos últimos cursos por el conjunto de la red de formación. Un modelo que está siendo referente para la elaboración del Marco Común Nacional, que, por cierto, en estos momentos se está trabajando entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas.

Y dentro de esa constante formación e innovación, Castilla y León ha vuelto a demostrar su liderazgo en otro ámbito fundamental: el de la estrategia de digitalización. La Unión Europea había fijado dos objetivos que Castilla y León ha logrado cumplir un año antes del plazo fijado: por un lado, que todos los centros educativos cuenten con un plan digital, lo que se ha logrado a través del marchamo de calidad CoDiCe TIC; y, por otro, que el cien por cien de los docentes indicados por Europa tengan acreditada su competencia digital.

Siguiendo con los múltiples programas y proyectos en que se trabaja para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, les diré que hemos cumplido el compromiso de seguir reconociendo las mejores experiencias de calidad y los proyectos de innovación e investigación, contribuyendo a la calidad y el refuerzo positivo a través del desarrollo de diversos premios, olimpiadas, campus de profundización científica, etcétera, en los... en los que los centros de Castilla y León están obteniendo notables resultados.

También consideramos la lectura el eje transversal de todas las áreas del currículum y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Ya se lo indicaba antes al hablar del Informe PIRLS: en la actualidad, los soportes y las formas de lectura se han multiplicado, por lo que, dentro de las actuaciones desarrolladas al amparo del Plan de Lectura de la Consejería de Educación, las nuevas formas de leer, la alfabetización mediática e informacional y el fomento del pensamiento crítico han adquirido una importancia fundamental en los últimos años. Asimismo, continuamos trabajando las competencias STEAM con nuevos proyectos e iniciativas.

Somos también conscientes de la trascendencia que la familia tiene para el futuro de sus hijos y las ventajas de que tengan la adecuada formación a fin de que tengan las herramientas mejores para guiarles. Por ello, hemos puesto en marcha un plan de formación *on-line* a familias que los dos últimos cursos ha congregado a unas 20.000 familias.

Con el objetivo de promover la transformación de los centros educativos, integrar la salud en el proyecto educativo del centro y crear una red de escuelas saludables, hemos puesto en marcha el Programa de Hábitos Saludables.

No nos olvidamos tampoco de otro de los ejes que para nosotros resultan fundamentales en el mundo globalizado como el nuestro: el de la internacionalización. En



este ámbito hemos intensificado y reforzado actuaciones como la formación del profesorado en idiomas, intercambios escolares de larga duración, cursos de inmersión lingüística tanto para escolares como para profesorado, cursos de verano para docentes a nivel lingüístico y metodológico en el extranjero, el PIE OBSERVA_ACCIÓN e INTERNACIONALIZA e INNOVA o los programas europeos Erasmus, colaboradores internacionales, como agentes de conversación lingüística en el medio rural, programa eTwinning, etcétera.

Y, por supuesto, la evaluación de nuestro sistema educativo seguirá ocupando un papel destacado en la actualidad como instrumento clave para el seguimiento y valoración del proceso enseñanza-aprendizaje y de los resultados. Todo sistema que no se evalúa se devalúa. Por ello, nuestro compromiso será seguir incorporándonos a todos los sistemas de evaluación externos que de nuestro sistema educativo podamos realizar. Antes me refería a los resultados de los más destacados, como PISA o PIRLS, informes que son muy útiles para corregir debilidades, adelantarnos a amenazas, potenciar nuestras fortalezas y aprovechar oportunidades, en definitiva, para seguir mejorando, porque siempre hay margen de mejora.

Señorías, hasta aquí me he referido a diversos aspectos relacionados con la calidad de nuestra educación. Llega ahora el momento de referirme a otro de los pilares del modelo educativo de Castilla y León: la equidad. Y al igual que sucedía con la calidad, ello se debe a una suma de diversos factores, al trabajo en muchos ámbitos diferentes. Uno de ellos es la convivencia escolar, algo que consideramos un requisito básico para un proceso educativo de calidad y, por tanto, un elemento estructural del mismo.

A este respecto puede afirmarse que en Castilla y León existe en general un buen clima escolar, tal y como se desprende de los datos e indicadores disponibles que confirman a los centros de nuestra Comunidad como centros seguros y que indican que tenemos uno de los índices de acoso escolar más bajos a nivel mundial; algo que es el resultado del compromiso de la Consejería y de toda la comunidad educativa con la convivencia escolar, la lucha contra el acoso y cualquier tipo de violencia y también la educación para la resolución pacífica de conflictos.

Además de trabajar constantemente para que exista un buen clima escolar, la equidad se erige en uno de los principios inspiradores de nuestra política educativa para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y que, con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

Y fruto del trabajo realizado, tal y como reflejan los informes internacionales, Castilla y León es una de las Comunidades con mayores niveles de equidad educativa en España y fuera de ella, superando incluso el que alcanzan países que presumen de tener los mejores sistemas educativos del mundo, como Finlandia, Canadá o Noruega. Para ello, estamos perfeccionando el modelo de atención a la diversidad y seguiremos prestando una atención prioritaria para garantizar que el alumnado con necesidades educativas especiales reciba una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias, incluyendo la atención educativa en casos de enfermedad y la atención sanitaria y sociosanitaria que precise en su centro educativo.

Un sistema verdaderamente inclusivo tiene que flexibilizar la respuesta educativa y ajustarse a las características y demandas de cada persona y de su entorno,



constituyendo los centros de educación especial un recurso valioso del que no podemos prescindir en un sistema basado en el principio de libertad de elección de centro, que deberá complementar la atención educativa a la diversidad en los centros ordinarios. Por ello, seguiremos defendiendo un modelo en que las familias de este alumnado puedan elegir los centros de educación especial.

También en el ámbito de las políticas de equidad, el desarrollo de programas destinados a alumnado en situación de vulnerabilidad educativa, como el PROA + y las Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar, han permitido realizar acciones para reducir de manera sustancial el absentismo, el abandono escolar y a mejorar las competencias, en especial las del alumnado vulnerable.

Prosiguiendo con los buenos resultados que logramos en equidad, quería referirme a diferentes programas desarrollados por la Consejería que han logrado mejoras en la presente legislatura y que tienen un gran impacto. Así, hemos cumplido el compromiso de mejorar nuestra política de ayudas, protegiendo a las familias numerosas o a miembros con discapacidad, víctimas de violencia de género o terrorismo, así como del medio rural.

En el programa Releo Plus hemos elevado el coeficiente IPREM de 2,68 a 2,82 y aumentado por tramos el índice corrector a familias numerosas. También se ha introducido por primera vez un índice corrector del 1,1 para todas las familias del medio rural en localidades de menos de 5.000 habitantes.

En las ayudas para estudios postobligatorios, también se ha incrementado la ayuda de cuantía máxima de 1.500 a 1.600 euros, y en la convocatoria del curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco se han incluido nuevos estudios y destinatarios, creado las becas de excelencia para premiar las mejores calificaciones.

En las ayudas de transporte escolar, se becan todas las solicitudes de transporte que llegan desde el medio rural para facilitar la asistencia a programas como Éxito Educativo o actividades extraescolares. Y en las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales se ha aumentado la cantidad máxima a subvencionar de 175 a 225 euros.

El Programa para la Mejora del Éxito Educativo, que ha servido de modelo para otros territorios, también ha experimentado importantes mejoras. Al programa de acompañamiento en cuarto de la ESO se añade el de primero de la ESO y el de tercero de Primaria. Se incorpora al programa el alumnado de los centros concertados y su inicio se ha adelantado a octubre en vez de enero.

Otra novedad ha sido la puesta en marcha este curso del Programa de Actividades Extraescolares en el medio rural, pionero a nivel nacional, con el objetivo de promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad, equilibrando la igualdad de oportunidades entre las familias del medio urbano y del medio rural. Se ha comenzado este curso por el alumnado de cuarto, quinto y sexto de Primaria, incorporándose el alumnado de ESO en el curso veinticuatro-veinticinco.

También consideramos vital la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras. Año a año hemos incrementado las secciones bilingües, alcanzando este curso 622, y estamos ampliando el número de auxiliares de conversación con el objetivo de dotar de esta figura a todas las secciones bilingües autorizadas en centros públicos.

Y no podemos olvidar otra importante novedad puesta en marcha con el Plan de Salud Mental y la red de alerta y detección de conductas suicidas y autolesivas en



el entorno educativo de nuestros adolescentes. Esta medida es una decisiva apuesta del Gobierno autonómico para prestar atención a las demandas y problemática de este alumnado, concienciando, formando y brindando herramientas a la comunidad educativa que permitan actuar de la mejor manera en este tipo de situaciones.

Para ello, hemos aumentado los profesionales educativos para detección de casos: 222 en la enseñanza pública y 58 en la enseñanza concertada, que atienden a todo el alumnado que lo necesitan. En total, tenemos 1.270 orientadores que atienden a todo el alumnado que lo necesita.

Y a modo de conclusión de este bloque, puedo decirles que vamos a seguir avanzando en el terreno de la calidad y la equidad, y continuaremos ampliando el acceso a libros gratis incrementando el límite de renta para recibir esta... esta ayuda como venimos haciendo, y vamos a seguir convocando becas para estudios postobligatorios y para el transporte escolar.

Y, por supuesto, continuaremos dando la prioridad que merece a la educación rural: les recuerdo que mantenemos colegios abiertos con solo tres alumnos, que tenemos índices correctores para el acceso a becas y ayudas específicas para el éxito educativo y actividades extraescolares. Así pues, en Castilla y León garantizamos una educación excelente, con la máxima calidad y equidad en el medio urbano y en el rural, en centros públicos y en centros concertados, en la educación escolar y en la universitaria, a la que me referiré... me referiré más adelante.

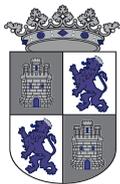
Señorías, nuestra educación es sinónimo de calidad y equidad, como se ha visto, pero quiero remarcar, pues me parece tan... de una gran trascendencia, la necesidad de salvaguardar el tercero de sus pilares: la libertad. Porque también el nuestro es un sistema educativo que garantiza la libertad, esa libertad que algunos tratan de coartar y de reducir cada vez más en muchos ámbitos, también en el educativo.

Y vamos a seguir trabajando en favor del derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones y por una educación con pleno respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales; para que las familias puedan elegir el centro que prefieran, sea público o concertado, para que ese derecho sea efectivo también en la Educación Infantil (0-3 años), cuya gratuidad hemos implantado, o para que puedan elegir entre escolarizar a su hijo en un centro ordinario o en uno de educación especial.

Lo que en todo caso puedo asegurar es que en Castilla y León la libertad de elección de las familias, consagrada en el Artículo 27 de nuestra Constitución, mientras de nosotros dependa, seguirá plenamente vigente.

Señorías, pero, además de todo lo que acabo de decirles hasta el momento, hay aspectos no menos importantes para que la actividad educativa se desarrolle con los máximos estándares de calidad. Me estoy refiriendo a las infraestructuras, el equipamiento de los centros y unos servicios complementarios que respondan a las necesidades de alumnos y familias.

Así, sin entrar exhaustivamente en cada una de las inversiones, sí que puedo informarles de que, además de las ya finalizadas y puestas en funcionamiento, como, por citar algunos ejemplos, el colegio Isabel de Basilea en Burgos, con una inversión superior a los 7.000.000 de euros, o la Escuela de Arte de Valladolid -más de 8,5 millones-, les daré información de otras importantes obras que se están ejecutando.



Proyectos como son el IES Vía de la Plata en Guijuelo (Salamanca), con una inversión de 16 millones de euros, o la construcción de un polideportivo en el Centro Integrado de FP de Ávila (1,9 millones de euros); la ampliación del... con el Centro Integrado de FP Pico Frentes, con 13 millones previstos, o la ampliación del Centro La Merced, con un presupuesto de 8,9 millones de euros, o la tercera ampliación del Colegio Gerardo Diego en Golmayo, con un presupuesto de 2,3 millones, todos en la provincia de Soria.

O la ampliación del CRA Los Arapiles, de Aldeatejada, con más de 5.000.000 de euros, la ampliación del colegio Pablo Picasso de Carbajosa de la Sagrada, con un presupuesto superior a 4.000.000 -ambos en la provincia de Salamanca-; el IES de Villaquilambre, en León, que se iniciará en dos mil veinticinco, con un presupuesto previsto de casi 12 millones de euros; el Conservatorio de Música de Zamora, con más de 16 millones; o proyectos que también suponen una gran inversión como el IES San Lorenzo, de Segovia, y el Conservatorio de León, en los que hemos tenido que rescindir el contrato por incumplimiento de las empresas adjudicatarias y estamos trabajando en la nueva licitación de ambas obras. Y otros nuevos que se van abordando para responder a las necesidades, como es el caso del nuevo centro de Dueñas (Palencia) para sustituir al colegio anterior.

También hemos realizado un gran esfuerzo en el apartado de las actuaciones de reforma, mejora y sustitución de los edificios escolares. La inversión en RMS en los años veintidós y veintitrés ha sido de 45 millones de euros, que ha servido para financiar más de 652 obras en los centros de la Comunidad.

Y para terminar este bloque, no quiero olvidarme de los convenios con las diputaciones. Solo en este año las aportaciones de la Consejería de Educación alcanzarán más de millón y medio para subvencionar a los ayuntamientos la realización de obras de su competencia en los colegios, una muestra más del apoyo de la Junta de Castilla y León a las entidades locales y a la educación del medio rural.

En cuanto a equipamiento, me gustaría resaltar el gran esfuerzo que se ha realizado en los centros para equipamiento TIC. En materia de digitalización, trabajamos, y lo seguiremos haciendo, en varios ejes, como son el impulso de las nuevas metodologías educativas, la implantación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el modelo de formación del profesorado al que ya me he referido hace unos instantes.

En lo que queda de legislatura, completaremos y ampliaremos la Estrategia de Transformación Digital ya diseñada en la legislatura pasada. Si en dos mil veinte la sociedad en general puso en valor las tecnologías de la información, y especialmente en el mundo educativo, en Castilla y León, donde ya se habían impulsado, vimos la necesidad de diseñar el concepto de aula digital interactiva. Nuestras aulas digitales interactivas son aquellas dotadas de panel digital, PC o portátil para el profesor y para los alumnos; y para ello, en estos 2 años se han adquirido 17.000 ordenadores portátiles para el alumnado, con una inversión de más de 10 millones de euros, o más de 13.000 paneles digitales interactivos, con una inversión superior a los 23 millones de euros.

Asimismo, gracias a la inversión de años anteriores, todos los centros de la Comunidad cuentan ya con una conexión con... mayor banda ancha, sin limitación de conexión de equipos y más segura, necesaria para contar con aulas digitales



interactivas. A través del Programa de Escuelas Conectadas de la Consejería, se dotó de conectividad a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida y wifi a todos los centros docentes públicos de enseñanzas obligatorias de Castilla y León, con una inversión de 30 millones de euros.

Una vez logrado este hito de dotar de banda ancha ultrarrápida a todos nuestros centros, en estos próximos años culminaremos el proyecto iniciado en dos mil veintidós de mejora de la infraestructura interna de los centros educativos, un proyecto que está previsto finalizar en dos mil veintiséis y que cuenta con una inversión total de 22,7 millones.

Señorías, y para finalizar este apartado, debo hablar sobre los servicios complementarios, fundamentales para mejorar la calidad global del servicio público prestado y una vez más con un gran impacto en el objetivo de garantizar la equidad del sistema. Así, en este curso han funcionado 527 comedores escolares con 50.000 comensales, de los cuales cuentan con algún tipo de ayuda 31.000 usuarios, contando las familias que más lo necesitan de una bonificación del precio del 100 %; en concreto, se benefician de una ayuda del 100 %, con la gratuidad total, más de 23.000 alumnos. El coste del servicio comedor escolar se acerca a los 24 millones de euros al año.

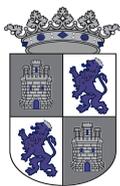
Con relación al transporte escolar, el número de rutas se sigue incrementando, con más de 36.000 alumnos transportados que se reparten en 2.102 rutas. En este ámbito, se han seguido trabajando en la seguridad, obligando en las nuevas contrataciones a las empresas a contar con sistemas de retención infantil específicos dirigidos al alumnado de menor edad, puntuando en las rutas de Infantil y Primaria autobuses en que todos los asientos estén dotados de este sistema.

Con respecto a los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole, actualmente cuentan con 13.473 y 257 usuarios, respectivamente. En 375 centros está implantado el programa Madrugadores y en otros 13 el de Tardes en el Cole. Con un presupuesto de 5.000.000 de cada... en cada anualidad, estos 2 programas son necesarios para garantizar la conciliación y seguiremos ampliando los mismos a tantos centros como sea necesario.

Pero si de algo podemos estar orgullosos es de la implantación de la gratuidad en el ciclo de 0 a 3 años, que el próximo curso será ya una realidad en su totalidad con la incorporación de los alumnos de 0 a 1 a la educación gratuita y universal, algo que consideramos muy positivo para mejorar el éxito educativo, pues son numerosos los estudios que avalan que la escolarización en esta etapa temprana mejora los resultados escolares posteriores.

Hemos implantado esta medida de forma progresiva: el curso pasado para los alumnos de 2 a 3 años, este se extendió a los 1-2 y el próximo año con la gratuidad total para los niños menores de un año. El Gobierno autonómico alcanza un hito histórico para el sistema educativo de Castilla y León: educación gratuita para todos los niños de 0 a 3 años. Una iniciativa que ha sido todo un éxito, con una gran aceptación; con esas cerca de 18.000 familias que ya se han beneficiado durante este curso en la etapa 1-3 años, cifra que aumentará el próximo curso, cuando se implante la gratuidad para los menores de un año en algunos de los 633 centros en los que se pueden elegir: 365 públicos -Junta y ayuntamiento- y 268 privados.

Un sistema que garantice la libertad de elección de los padres del modelo de enseñanza que quieren para sus hijos, pero manteniendo siempre nuestro compromiso



con la educación pública, y que supone un ahorro estimado de 2.000 euros por curso y niño. Sin duda, una medida con un impacto favorable no solo en el ámbito educativo, sino también en las políticas de natalidad y en la conciliación personal y laboral de las familias.

Una medida que en la actualidad se financia en su totalidad con fondos autónomos. Esto se debe... esto es algo que quiero remarcar, porque se ha dicho en muchas ocasiones que no son ciertas con respecto a su financiación; y hay que volver a recordar que con los fondos europeos llegados desde la Administración del Estado solo hay dinero suficiente para la creación de unas 1.255 plazas por curso en centros públicos.

Para que se hagan una idea, en total, el gasto en dos mil veinticuatro para la gratuidad en la etapa de 0 a 3 años, incluyendo los costes de personal, ascenderá a cerca de 64 millones de euros. Y aquí, como hace unos días reclamó el presidente en estas Cortes, seguimos solicitando que el Gobierno central financie el 50 % de esta etapa; que demuestren su compromiso con la educación más temprana y las familias como hay que hacerlo: con hechos.

Señorías, me voy a referir ahora a lo que es otra de nuestras prioridades más destacadas: la Formación Profesional; unos estudios que gozan de un cada vez mayor prestigio y demanda, que no dejan de crecer, están caracterizados por una indudable orientación hacia el empleo. No cabe duda de que la Formación Profesional sigue en auge y está siendo una prioridad para la Junta de Castilla y León y va a seguir siéndolo para continuar avanzando en el desarrollo de un sistema de Formación Profesional orientado hacia el empleo en este siglo XXI, capaz de afrontar los nuevos desafíos.

El impulso que se le ha dado a la Formación Profesional está fuera de toda duda. A ello ha contribuido la diversificación de la oferta con la implantación de nuevos ciclos formativos, un ámbito en el que nos hemos implicado como nunca se había hecho para dar respuesta a la gran demanda existente y que nuestra Formación Profesional no pare de crecer.

Las cifras hablan por sí solas: en los últimos 5 cursos hemos implantado 164 nuevos ciclos y el próximo curso se batirá un récord con la implantación de medio centenar de nuevos ciclos. Más de 46.000 alumnos están estudiando ciclos de Formación Profesional en nuestra Comunidad, 4.400 alumnos más que los matriculados en el curso en diecinueve-veinte.

También se ha trabajado mucho en la excelencia de nuestra Formación Profesional para que sea de la máxima calidad. En este sentido, me gustaría destacar la puesta en marcha en Castilla y León de la primera Red de Centros de Excelencia Profesional en España, de la que ya forman parte 60 centros sostenidos con fondos públicos; un mapa dinámico de oferta formativa que ha permitido crear más de 200 grupos nuevos de primer curso de ciclos formativos de Formación Profesional y consolidar la oferta de cursos de especialización de... en todo el territorio.

También debe destacarse la creación de nuevos espacios de aprendizaje más dinámicos y tecnológicos, como en los 52 centros públicos ya dotados con aulas de tecnología aplicada: las denominadas aulas ATECA, que se complementarán con la creación de 15 nuevas aulas AdTECA, Aulas de Tecnología Aplicada para la Familia de Administración y Gestión, logrando así transformar aulas tradicionales en un espacio que simule un entorno laboral de la familia de Administración y Gestión.



De la misma manera, seguiremos potenciando las aulas de emprendimiento. Ya se han creado en nuestra Comunidad 116 nuevas aulas para el desarrollo de la cultura emprendedora en colaboración con las empresas, asociaciones empresariales y *clúster* de Castilla y León.

A todo ello hay que sumar la puesta en marcha de nuevas acciones en el ámbito de la innovación aplicada en el marco del Programa Aula-Empresa, así como de emprendimiento y orientación vocacional y profesional, en colaboración con Fundación Empresa Familiar de Castilla y León y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, incidiendo de forma especial con acciones para fortalecer la calidad y la difusión de la Formación Profesional y su conexión con el tejido productivo de la Comunidad.

Todas estas medidas van acompañadas del desarrollo de itinerarios profesionales que permitan enlazar estudios de Formación Profesional de grado superior con estudios de Grado en las universidades de Castilla y León, a través de un sistema de reconocimiento de créditos de formación.

También seguimos implantando progresivamente el aprendizaje de idiomas en los ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior y nuevos itinerarios de ciclos formativos de grado básico y grado medio, e impulsando la movilidad del alumnado de Formación Profesional con el incremento del número de plazas y la dotación económica del programa de becas Erasmus Plus, con un complemento autonómico para facilitar que los estudiantes de FP de grado medio y superior puedan completar su formación en diferentes países de la Unión Europea.

En el marco del programa Erasmus Plus, a través del Consorcio de Movilidad FP Castilla y León, impulsado por la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, que incluye 118 centros, en la convocatoria dos mil veintitrés se ha conseguido una financiación récord que asciende a más de 2.000.000 de euros. Esta dotación permite ejecutar alrededor de 400 movilizaciones de estudiantes de 3 meses de duración para realizar prácticas en empresas de países de nuestro entorno, así como un centenar de movilizaciones para docentes que, con una duración media de una semana, realizan estancias de aprendizaje en centros o empresas de países europeos.

De este modo, la suma de todas estas iniciativas contribuye a construir un itinerario de éxito, mejorando la calidad de la Formación Profesional y la inserción laboral del alumnado egresado. Hay que recordar que la tasa de inserción laboral ha alcanzado un promedio del 81,8 % en las 22 familias profesionales implantadas en la Comunidad. Además, casi el 92 % de los jóvenes se quedan trabajando en Castilla y León, de los que 83,1 % lo hace en su misma provincia.

Y, recientemente, el alto grado de preparación alcanzado en los estudios de Formación Profesional en Castilla y León se ha puesto de manifiesto en el éxito de nuestro alumnado en competiciones de competencias profesionales como Spainskill, los campeonatos nacionales de la FP celebrados del nueve al trece de abril en Madrid, donde Castilla y León obtuvo un resultado histórico: un total de 8 medallas (5 de oro, 2 de plata y una de bronce); la segunda Comunidad en el medallero, solo superada por Andalucía -que, no hay que olvidarlo, tiene una población 4 veces superior-. Y nuestros campeones formarán parte del equipo nacional que representará a España en los campeonatos mundiales que se van a celebrar del diez al quince de



septiembre del presente año en la ciudad de Lyon (Francia) y en los europeos, en el año dos mil veinticinco, en la ciudad danesa de Herning.

Otro aspecto que les quería destacar, conscientes de que la Formación Profesional adquiere un carácter permanente a lo largo de toda la vida y de la necesidad de recualificación continua, es el impulso y la digitalización de los sistemas de formación y una mayor presencia de las modalidades mixtas y virtuales de formación. También el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación cobra una relevancia especial. Por ello, en esta legislatura se ha puesto en marcha un procedimiento abierto con carácter permanente de acreditación de competencias.

En esta misma línea, se están incrementando las oportunidades de Formación Profesional a lo largo de la vida a través de la red de centros y aulas de educación de personas adultas, poniendo en marcha nuevas ofertas de formación orientadas a la cualificación profesional y al empleo, especialmente en las zonas rurales. Desde el curso veintidós-veintitrés se han autorizado 29 programas de educación no formal en centros de educación de personas adultas, de los cuales 15 se están ofertando en zonas rurales. Para el próximo curso se prevé que esta cifra se siga incrementando.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la creación de una red de centros de capacitación digital para que toda la población mejore sus competencias... sus capacidades -perdón- digitales, con 55 centros de capacitación digital en Castilla y León, en cuyas actividades formativas han participado miles de personas.

La importante apuesta por la formación del profesorado también está presente en este ámbito, con una mayor inversión que permitirá a los docentes de la Formación Profesional adquirir las competencias necesarias para asegurar una enseñanza actualizada y de calidad, con un programa específico para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, siendo mayoritariamente presencial. A ello se ha unido un esfuerzo adicional por mantener a la vanguardia educativa y responder a los nuevos avances legislativos y tecnológicos la creación de una plataforma de cursos en línea.

Y mirando el futuro más inmediato, no podía terminar este bloque dedicado a la Formación Profesional sin referirme a la problemática que está conllevando la implantación de la nueva Ley Orgánica 3/2022, de treinta y uno de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, y su normativa de desarrollo. Una normativa manifiestamente mejorable, que no aporta ninguna solución a los problemas que actualmente tiene el sistema de Formación Profesional; una ley que ha generado mucha burocracia, que no quiso tener en cuenta las peculiaridades de Comunidades como la nuestra, como una amplia dispersión de pequeñas empresas en el territorio, que no ha pensado en los estudiantes del medio rural.

Una ley que llama formación con carácter dual a lo que ya se venía haciendo desde mil novecientos noventa con el nombre de módulo de formación en centros de trabajo, solo por el hecho de incrementar el período de estancia en la empresa del 18 al 25 %, pero que impide compensar económicamente al alumnado si no se suscribe un contrato formativo con la empresa, desoyendo las recomendaciones adoptadas por el Consejo de la Unión Europea en dos mil dieciocho.

Una ley, que como, por desgracia, ya es habitual, de la que no se ha aprobado la normativa de desarrollo en el plazo establecido, lo que supone un serio problema



para que las Comunidades Autónomas puedan redefinir en un plazo mínimamente razonable la actualización de los currículos de todos los ciclos formativos –más de 120– o la nueva organización de los centros educativos que imparten estas enseñanzas.

Y quiero dejar esto muy claro, pues el Ministerio ha incumplido sus propios calendarios y no ha publicado la normativa básica que modifica todos los títulos de Formación Profesional y que afectan al inicio del curso veinticuatro-veinticinco hasta el pasado veintiocho de mayo, es decir, con un año de retraso sobre lo que sería necesario para que Comunidades Autónomas tengamos el tiempo mínimo suficiente para tramitar los decretos que estos cambios de normativa básica requieren. Y hay que recordar que nosotros no podemos hacerlo sin la publicación previa de la normativa básica del Estado con tiempo suficiente.

Y para finalizar este bloque, quería referirme a la problemática generada por la imposición del Gobierno central de incluir en el sistema de Seguridad Social al alumnado de Formación Profesional y otras enseñanzas que realicen prácticas en empresas –decisión que ha sido impuesta sin escuchar a nadie–, máxime cuando las cargas económicas y de gestión derivadas de esta decisión han recaído en las Administraciones titulares de los centros educativos, lo que va a suponer un coste añadido de 3,4 millones de euros entre las cotizaciones y el personal necesario para gestionarlo. Y todo sin financiación alguna del Gobierno central, algo a lo que, por desgracia, ya estamos acostumbrados. A ello hay que añadir los innumerables problemas que está causando esta decisión a no pocos alumnos.

Señorías, tras esta mención a la Formación Profesional, resulta obligado por su importancia y peso dedicar unas palabras a las enseñanzas de régimen especial. En esta se incluyen las enseñanzas de idiomas, las artísticas y musicales y las deportivas.

El camino recorrido hasta ahora ha sido enormemente productivo. En los dos primeros años de legislatura se han elaborado dos currículos de enseñanza profesional de artes plásticas y diseño impartidas en las escuelas de arte. Asimismo, se han implantado nuevas enseñanzas artísticas en las escuelas de arte: el ciclo formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño de Fotografía en la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León, donde se está estudiando además la posibilidad de implantación del ciclo de Gráfica Interactiva y el Grado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto en la Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos.

En relación con los conservatorios profesionales de música, se ha implantado la especialidad de percusión en el Conservatorio Profesional de Música Ángel Barja de Astorga (León), la especialidad de viola da gamba en el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid y las especialidades de guitarra eléctrica y de bajo eléctrico en el Conservatorio Profesional de Música Miguel Manzano de Zamora. Con ello se trata de modernizar la oferta educativa de estos centros para adaptarla a las demandas de la sociedad.

En el ámbito deportivo, se ha cumplido con los compromisos de desarrollar una nueva ordenación del proceso de evaluación y de implantar el bloque común de grado medio de las actividades de formación deportiva en la Comunidad en la modalidad a distancia en centros públicos de la Comunidad.



En el IES Condesa Eylo Alfonso de Valladolid, se impartió en el curso dos mil veintidós el bloque común de nivel I de la actividad de formación deportiva de Tiro con Arco, y desde este curso veintitrés-veinticuatro se ha empezado a impartir el bloque común del Grado Medio de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, en Escalada y en Media Montaña. En el IES Conde Diego Porcelos de Burgos, se ha puesto en marcha la impartición del bloque común de los niveles I y II de la actividad de formación deportiva de Pádel. Finalmente, en el IES Ordoño II de León se pondrá en marcha a partir del próximo curso veinticuatro-veinticinco la impartición del bloque común de los niveles I y II de las actividades de formación deportiva de Gimnasia y Kárate.

Por último, en relación con las enseñanzas de idiomas, la mejora ha sido importante: se ha implantado chino en la Escuela Oficial de Idiomas de León; se ha completado la constitución de la comisión de redactores y coordinadores de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas con un total de 34 miembros; y se está procediendo a modificar la normativa reguladora del currículo y de la admisión de estas enseñanzas con el objeto de incorporar las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia y de ofrecer un tipo de formación más flexible y adaptada a las demandas de la sociedad.

Señorías, me dispongo a hablarles ahora de una de las claves del éxito educativo protagonizado por Castilla y León. A lo largo de estos casi 2 años, me habrán escuchado decir en muchas ocasiones que los docentes de nuestra Comunidad son el pilar fundamental del sistema educativo. Y, como sabrán, el compromiso de la Junta de Castilla y León con la mejora de sus condiciones laborales se materializó con la firma de un importante Acuerdo del veinticuatro de enero de dos mil veintidós: un acuerdo que ha permitido la bajada de ratio de alumnos, el aumento de plantillas y la reducción del horario lectivo de los docentes, y, derivado de todo ello, una mejora de la calidad de nuestra educación.

Y la implantación del contenido de este Acuerdo ha supuesto el reto más importante de los dos últimos cursos académicos en materia de recursos humanos: la bajada de ratios de alumnos por grupo a la que me refería se está llevando a cabo de manera de forma gradual, iniciándose el pasado curso veintidós-veintitrés en el primer curso de cada etapa y extendiéndose progresivamente. Así, en el curso veintitrés-veinticuatro se inicia el segundo curso de dicha bajada progresiva en aplicación directa en primero y segundo de Educación Infantil y Primaria, con 22-25 alumnos/grupo, y primero y segundo de la ESO con 27-30 alumnos/grupo, y en primero y segundo de Bachillerato con 32-35 alumnos/grupo; una bajada de ratios que se realiza con carácter general al número inferior de la horquilla.

Por otro lado, en este curso se ha recuperado la jornada laboral previa a la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, con 24 horas lectivas semanales para los docentes de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, y la impartición para el profesorado del resto de enseñanzas de, como mínimo, 17 períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 19. En ambos casos, las horas de permanencia en el centro están fijadas en 28. Esta mejora laboral de los docentes de Castilla y León, que ha supuesto un importante esfuerzo económico para esta Administración, nace del convencimiento de la labor fundamental que desempeñan en la consecución de una educación de calidad como valor de progreso.

También se ha seguido avanzando en la implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos docentes gracias al acuerdo de la Mesa



General de Negociación que ha amparado las convocatorias de los grados extraordinarios I, II y III, así como el Decreto 50/2022, de veintidós de diciembre.

Por su parte, hay que recordar que, en virtud del acuerdo adoptado en Mesa Sectorial de Educación del trece de septiembre dos mil veintiuno, se han incrementado el tercer, cuarto y quinto sexenio de manera gradual para los docentes que no hayan optado por la carrera profesional. De esta manera, casi el 70 % de los docentes ha visto incrementada sus retribuciones como reconocimiento de su trayectoria y desempeño profesionales.

Y otro Acuerdo suscrito el cinco de noviembre dos mil veintiuno ha permitido, en el ámbito de la enseñanza concertada, que a sus docentes se les haya implementado la carrera profesional de forma análoga a la de la enseñanza pública. También en el ámbito de la enseñanza concertada se ha ido implantando las medidas derivadas del Acuerdo de doce de febrero dos mil veintiuno para la mejora de la calidad de la enseñanza y el mantenimiento del empleo en el sector y la gradual dotación de los equipos docentes en los centros concertados; una garantía para estos profesionales, que supone una mejora sustancial de sus condiciones laborales con medidas muy parecidas y muy apreciadas, como la de la jubilación parcial con contrato de relevo.

De nuevo, en el ámbito de la educación pública, además de a los docentes, también queremos seguir reforzando la dotación y mejorando las condiciones del personal laboral, que desempeña una importante labor con el colectivo de alumnado con necesidades educativas especiales, como los ATE, fisioterapeutas y enfermeros; sin olvidar la desarrollada por los técnicos superiores de Educación Infantil y los responsables de centro de nuestras escuelas de Educación Infantil, cuyo refuerzo ha sido clave para la implantación de la gratuidad de la enseñanza de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Otro de los hitos importantes en el ámbito de los recursos humanos ha sido la aprobación de amplias ofertas de empleo público para conseguir una mayor estabilidad en el empleo y una reducción del porcentaje de interinidad. En este sentido, se aprobó una oferta de empleo extraordinaria derivada de la Ley 20/2021, de veintiocho de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que ha permitido ofertar 1.324 nuevas plazas de estabilización que, junto a las 1.103 plazas ya incluidas en ofertas anteriores, ha propiciado que en los 2 últimos cursos se haya podido convocar un total de 2.427 plazas de estabilización de empleo.

Ya se han llevado a cabo los concursos extraordinarios de estabilización tanto de profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos (470 plazas) como del cuerpo de maestros (91 plazas). También ha finalizado el concurso-oposición de estabilización del cuerpo de Secundaria, habiéndose convocado 1.390 plazas más para más de 80 especialidades. En este momento, se está realizando el concurso-oposición de estabilización de maestros, con 476 plazas.

Asimismo, se han seguido ejecutando las convocatorias de las plazas de docentes incluidas en las diferentes ofertas de empleo público. Dentro de ellas, se ha convocado el concurso-oposición ordinario con las plazas de reposición que resultan de las ofertas de empleo público. En este momento, se está realizando el concurso-oposición de Secundaria y otros docentes, con 1.217 plazas.

Por último, y en relación con las medidas que tenemos previsto desarrollar en el ámbito de los recursos humanos, seguiremos avanzando en la implantación



de la administración electrónica en los diversos procesos de gestión del personal docente, simplificando la participación del profesorado, dotándolo de mayor agilidad y garantizando la transparencia de los procesos, especialmente los de concurrencia. Asimismo, se han logrado importantes avances en la creación de un registro informático de méritos del personal funcionario, docente de carrera e interino, así como un aplicativo específico de baremación para todos los procesos de provisión de personal docente y seguiremos trabajando para su mejora y perfeccionamiento.

Señorías, paso ahora a abordar el bloque dedicado a universidades e investigación. En primer lugar, y para destacar la fortaleza de nuestro sistema universitario, déjenme que les aporte algunos datos de los últimos cursos que muestran su constante crecimiento y su capacidad para la retención y atracción del talento: en el curso veintidós y veintitrés se matricularon un total de 91.712 alumnos entre las universidades públicas y privadas; esta cifra representa casi un 3 % más que el curso anterior, en el que se matricularon 89.075. En el curso veintitrés-veinticuatro se matricularon en las universidades de Castilla y León 94.705 alumnos (67.040 en las públicas, 27.665 en las privadas); esta cifra representa 2.993 estudiantes más, es decir, un 3,26 más que el curso anterior.

Pero, además de este constante y sostenido crecimiento del número de matrículas, hay datos que avalan el prestigio de nuestras universidades y su capacidad de atracción tanto de alumnos procedentes de otros lugares de España como del extranjero. Según los datos extraídos del Informe de movilidad del sistema integrado de información universitaria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el 37 % de los estudiantes universitarios que cursan estudios de grado de forma presencial en Castilla y León proceden de otras Comunidades. De entre esos estudiantes que vienen de fuera, algo más del 10 % son estudiantes extranjeros.

De este modo, las estadísticas nos sitúan como la segunda Comunidad, en términos porcentuales, con mayor capacidad para atraer estudiantes de grado, solo por detrás de Navarra. También en el balance de entrada-salida del sistema universitario, es decir, el saldo entre los estudiantes de Castilla y León que salen a estudiar fuera y los que de otras Comunidades que vienen a estudiar aquí, salimos ganando. Y en este balance somos la tercera Comunidad mejor clasificada, pues solo nos superan Madrid y Cataluña.

Por lo que respecta a los estudiantes que cursan másteres universitarios oficiales en centros o universidades presenciales sitas en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, el 54,4 % tiene su domicilio habitual en otra Comunidad Autónoma. La consecuencia es que Castilla y León, gracias a ese 54,4 % de tasa de movilidad, ocupa la tercera posición en cuanto a capacidad de atracción de estudiantes de máster, solo por detrás de Madrid y Cantabria.

Así pues, son cifras que indican que el sistema universitario de Castilla y León goza de un creciente prestigio y resulta muy atractivo tanto para nuestros propios estudiantes como para los que llegan de fuera; cifras que demuestran que nuestras universidades son altamente competitivas.

Y entre otras muchas razones para todo ello, debe resaltarse que, en esta legislatura, siguiendo el esfuerzo realizado durante los últimos años, hemos seguido bajando el precio medio de las primeras matrículas de los grados y másteres universitarios. En este curso veintitrés-veinticuatro, los alumnos universitarios de Castilla



y León ya se han beneficiado de una rebaja del 8,67 % en los precios medios de grado, lo que supone un ahorro de unos 90 euros de media por matrícula de un curso de 60 créditos y en los precios de los másteres universitarios no habilitantes, que están en el 19 % más bajos, lo que ha supuesto un ahorro de 368 euros por un curso de 60 créditos.

Estas bajadas se acumulan a las de años anteriores, de tal modo que, desde que en dos mil dieciocho comenzamos con la política de reducción de precios públicos, el precio de una matrícula de un curso de grado es de media 457 euros más barata que en el curso diecisiete-dieciocho, casi un 33 % inferior.

Si hablamos de los másteres habilitantes, estos han bajado para un curso de 60 créditos más del 50 %, lo que supone 986 euros de ahorro, y 923 euros en el caso de los másteres no habilitantes, que han descendido desde dos mil diecisiete un 33 %.

De este modo, estudiar en nuestras universidades públicas es un 37 % más barato que hace un lustro y estamos entre las Comunidades con los precios públicos más bajos de España y queremos que estos precios sean aún más atractivos. Por eso, para el curso veinticuatro-veinticinco ya es efectiva una nueva bajada adicional de los precios de la primera matrícula de grado de un 9,49 % sobre los precios del curso veintitrés-veinticuatro.

Tampoco nos hemos olvidado de los estudiantes que han realizado la última EBAU en Castilla y León, que ya se han beneficiado desde dos mil veintitrés de una rebaja en la matrícula para hacer esta prueba del 16,08 en la fase general ordinaria y del 54,87 en la fase voluntaria, con un ahorro medio de casi 50 euros. Una medida más de apoyo a las familias y a los estudiantes de la Comunidad.

Y estas bajadas de los precios públicos, incluida la de los precios públicos de los estudiantes que realizan la EBAU, suponen un coste total consolidado de 23,3 millones de euros, derivado de las sucesivas reducciones que hemos llevado a cabo para grados y másteres desde el curso dieciocho-diecinueve hasta el curso veintitrés-veinticuatro.

Ahora que menciono la EBAU, es momento de hacer una reflexión sobre esta cuestión, tanto general sobre la particular situación vivida en este curso. Comenzando por esto último, al inicio de curso, desde el Ministerio se trasladó el anuncio de paralizar y posponer la reforma de la prueba de acceso a la universidad. Tras este anuncio, el veintiséis de enero, el Ministerio publicó la Orden por la que se determinaban las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad. Una norma que, una vez más, evidenció la total falta de compromiso del Gobierno de España con la consecución de una prueba de acceso a la universidad única; o al menos con tratar de establecer procedimientos de coordinación entre las distintas administraciones educativas con el fin de garantizar una mínima homogeneización de la prueba.

Y una nueva ocasión perdida ha supuesto el Real Decreto 534/2024, de once de junio, aprobado por el Gobierno central, que lo único que ha hecho es cambiar el nombre a la prueba, ahora denominada PAU, que perpetúa la desigualdad con 17 modelos, 17 pruebas diferentes, diferentes criterios de corrección, permitiendo a cada Comunidad hacer lo que quieran y sin ningún tipo de contenido mínimo común. Y estas desigualdades derivadas del actual sistema de acceso a la



universidad entre las diferentes Comunidades Autónomas generan inseguridad en la comunidad educativa de Castilla y León.

Por ello, desde este Gobierno se ha solicitado en innumerables ocasiones al Gobierno central una EBAU única, basada en criterios claros y objetivos para garantizar la igualdad de todos los estudiantes españoles a la hora de dar el paso a la universidad, con independencia del lugar en el que realicen dicha prueba. Y ante todo esto, encontramos la incomprensible negativa del Gobierno de España a implantar esa EBAU única que garantice la igualdad real entre todos los estudiantes españoles en el acceso a la universidad, que garantice un derecho fundamental consagrado en el Artículo 14 de nuestra Constitución, que establece que los españoles somos iguales ante la ley.

Y por eso es tan importante el acuerdo suscrito el pasado lunes aquí, en Castilla y León, por las Comunidades gobernadas por el Partido Popular: una iniciativa para lograr una prueba común en sus territorios, lo más homogénea posible, que, por supuesto, está abierta al resto de Comunidades Autónomas a quien quieran sumarse -todo hasta que el Ministerio quiera acceder a esta reivindicación-.

Señorías, les hablaba al inicio de mi intervención de la equidad como uno de los pilares de nuestro sistema educativo y también estamos comprometidos con ella en el ámbito de la educación superior.

Ahí está el éxito de las recientes convocatorias de ayudas al estudio en la modalidad de aprovechamiento académico con las que el Gobierno autonómico apoya los estudiantes de la Comunidad. De esta manera, con cuantías adicionales y ayudas al estudio, a las becas generales que reciben del Estado, se premia el esfuerzo y el mérito y se permite a los alumnos proseguir sus estudios de una manera más favorable.

En esta legislatura hemos extendido las ayudas al estudio para los alumnos de grado de la modalidad de renta al umbral 2 de renta -hasta este momento solo se concedía para aquellos estudiantes que entraban en el umbral 1, referido a las rentas más bajas- y hemos incrementado la cuantía de las becas generales tanto para la modalidad de aprovechamiento académico como para renta. El importe destinado en este curso ha sido de 4,8 millones de euros, una cantidad superior a la de cursos precedentes (4,15 millones en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés) para que más familias de Castilla y León se beneficien de las ayudas del modelo autonómico.

Además, como novedad, en este curso veintidós... veintitrés-veinticuatro hemos incorporado ayudas para la realización de másteres universitarios en la modalidad de aprovechamiento académico, al que hemos dedicado un presupuesto adicional de 500.000 euros a los 4,3 millones de euros acordados en el seno del diálogo social en materia de educación, lo que ofrece esos 4,8 millones de los que acabo de referirme, con los que se han concedido un total de 5.840 becas.

También hemos mantenido nuestras ayudas para la acreditación de idiomas dotadas de 300.000 euros y las complementarias Erasmus Plus, ampliando su cuantía progresivamente hasta alcanzar 1,15 millones en este curso. La última convocatoria de Erasmus se ha resuelto el veintidós de mayo del dos mil veinticuatro y ha beneficiado a 1.229 estudiantes, cada uno de los cuales recibirán 109,11 euros al mes, 21 euros más que el curso anterior.



Así pues, solo en ayudas universitarias el presupuesto asciende a 6,25 millones de euros. Con este nuevo modelo hemos llegado a más familias y hacemos efectiva la premisa de que Castilla y León es una tierra que cuida a sus ciudadanos. Un sistema de becas bien gestionado que goza de una gran aceptación, a diferencia de lo que ha sucedido con lo hecho por el Ministerio en las últimas convocatorias, en las que ha tenido que reclamar reintegros a numerosos estudiantes que habían recibido la beca sin que se hubiera comprobado el cumplimiento de requisitos o que... o sin que se hubiera ni siquiera matriculado en los estudios universitarios, generando el caos en los servicios de gestión de las universidades y en las propias familias.

Señorías, tras este bloque dedicado a las becas universitarias, quiero referirme a la formación que comenzará el próximo curso en forma de microcredenciales universitarias, concretamente 2.273 hasta dos mil veintiséis. Para ello, vamos a conceder subvenciones a nuestras universidades públicas por un importe de 2,3 millones de euros. Se trata de formaciones breves, flexibles, modulares y orientadas a la adquisición de habilidades y competencias concretas requeridas en el ámbito laboral. Un formato de cualificación y recualificación de personas entre 24 y 65 años que proporcione una primera oportunidad para estudiar en la universidad a personas adultas que no cumplen los requisitos de acceso tradicionales.

Estas nuevas microcredenciales universitarias, organizadas desde nuestras universidades públicas, podrán ser presenciales, semipresenciales o virtuales, y con formato breve, siempre menos de 15 créditos ECTS. Y una parte de esta oferta irá orientada a colectivos de personas que presenten alguna situación de vulnerabilidad o que requieran de una atención prioritaria y/o presenten necesidades formativas específicas.

Quería referirme ahora a otra de nuestras prioridades, el reforzamiento de los campus exteriores y su actividad docente e investigadora y de transferencia, pues estamos convencidos del papel vertebrador que tiene la universidad en el territorio. Y en la línea iniciada en la legislatura pasada, apostamos por la inversión en sus infraestructuras. Sirvan como ejemplo la Escuela Hogar de Ponferrada, reconvertida en Colegio Mayor, el edificio de la Escuela de Enfermería en Palencia y la Escuela de Ingenierías Agrarias y el Aulario del campus de La Yutera, así como la Escuela de Enfermería de Segovia.

Este curso, siguiendo la estela de cursos anteriores, se han implantado nuevas titulaciones en los campus exteriores de la Comunidad para potenciar e impulsar su desarrollo, como, por ejemplo, el grado de Nutrición Humana y Dietética en el campus de Ponferrada o el de Seguridad en Ávila, junto con dos másteres y un doctorado nuevo en la ciudad o el grado de Enfermería en la ciudad de Segovia. En total, en el curso veintitrés-veinticuatro se han impartido por primera vez 13 grados, 16 másteres y 3 doctorados.

También centrados en impulsar la formación de talento en toda la red de campus, y especialmente en los más alejados del centro de las instituciones académicas, hemos incorporado criterios de discriminación positiva en nuestras convocatorias de impulso a la investigación para aquellos proyectos que se desarrollen en alguno de los campus exteriores o con empresas o entidades ahí radicadas, criterios ya incorporados en las últimas convocatorias de predoctorales.

Señorías, quería referirme ahora al firme compromiso del Gobierno de Castilla y León con nuestros investigadores. Para ello, además de mantener nuestras



importantes ayudas a la contratación de personal técnico, predoctoral, postdoctoral y distinguido, cofinanciadas con fondos europeos, pondremos en marcha nuevas líneas de apoyo dirigidas a la consolidación y a la internacionalización de este talento.

El año pasado se han incorporado al sistema de ciencia los 100 técnicos de apoyo a la investigación que han resultado beneficiarios de una de las ayudas de la última convocatoria de dos mil veintitrés, con una mejora retributiva de la que se beneficiarán directamente los jóvenes, por un importe total de 4,7 millones. Y el pasado siete de junio se ha lanzado una nueva convocatoria por el mismo importe.

Como novedad, se retoma la convocatoria de ayudas a los Grupos de Investigación Reconocidos. Estas ayudas se crearon en dos mil diecisiete como refuerzo al sistema de apoyo a la investigación a las universidades públicas. En las próximas semanas publicaremos una convocatoria por un importe de 1,2 millones de euros, que durante 3 años completos apoyarán y consolidarán a 100 grupos de investigación emergentes de las universidades públicas de Castilla y León.

A finales de dos mil veintitrés, se resolvió una convocatoria de proyectos de investigación en ciencia aplicada, dotada con más de 6.000.000 de euros, gracias a la que se incorporan 35 nuevos investigadores posdoctorales vinculados a los proyectos de investigación por un período de 3 años de duración. Y está a punto de resolverse una convocatoria idéntica a la anterior y por el mismo importe, publicada el veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

También a finales del año pasado se lanzó una nueva convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación por importe de más de 9.000.000 de euros, con los que financiar 90 nuevos contratos por un período de 4 años en nuestras universidades y centros de investigación, que se resolverá próximamente con el objetivo de que los nuevos jóvenes investigadores estén incorporados a los equipos de investigación al comienzo del curso veinticuatro-veinticinco.

Pero, además, este año publicaremos una nueva convocatoria de ayudas a la contratación de investigadores jóvenes excelentes y con potencial de alto impacto, con la que podrán incorporarse a nuestro sistema de ciencia y a nuestras universidades en torno a 35 investigadores, primero con un contrato puente y luego de forma estable a través de la reserva obligatoria de la tasa de reposición y una vez hayan obtenido la certificación R3 estatal. Se trata de una convocatoria Andrés Laguna Junior, de la que están previstas 3 convocatorias por un importe total de 6,7 millones de euros.

Todos estos perfiles en las primeras etapas de la carrera investigadora o comenzando a consolidar su posición en el sistema se verán complementados con la incorporación de otros de mayor experiencia y carácter internacional, gracias a las ayudas a la internacionalización de las estructuras de investigación de excelencia con las que estamos permitiendo la captación de perfiles internacionales, nacionales o no, por medio de la convocatoria de investigadores de alto impacto Andrés Laguna.

Gracias a este novedoso programa, dotado inicialmente con 6.000.000 de euros y con una primera convocatoria de 1,5 millones, replicado por el Estado para sus centros de investigación del CSIC, pretendemos poder incorporar, de forma temporal y a medida de las necesidades detectadas, a investigadores internacionales distinguidos de alto impacto científico que desarrollen su proyecto en Castilla y León, ofreciéndoles un entorno favorable, con condiciones ventajosas e incentivos directos



para desarrollar parte de su carrera y formar equipos de trabajo destinados a potenciar la dimensión internacional del sistema.

Así pues, el apoyo de la Junta de Castilla y León a nuestros investigadores es evidente. Les daré otro dato: desde dos mil diecinueve hemos financiado casi un millar de contratos de investigadores predoctorales, técnicos de apoyo y personal investigador doctor también dentro de los planes complementarios.

Señorías, otra de nuestras iniciativas estratégicas y más singulares de la Comunidad es la conocida como Escalera de Excelencia. Hasta el momento, contamos con nueve estructuras de investigación de excelencia regionales reconocidas, centros como el de Investigación del Cáncer y unidades de las universidades de Salamanca y Valladolid y centros mixtos con el CSIC, que están recibiendo financiación para escalar los peldaños necesarios y convertirse en Centro Severo Ochoa o Unidades María de Maeztu. Una vez conseguido este reconocimiento estatal, recibirán una financiación plurianual estable con la que poder desarrollar sus objetivos científicos y sociales, que permitirán la atracción de nuevos grupos e iniciativas basadas en la calidad y en la excelencia.

Y desde el Gobierno autonómico vamos a seguir apoyando a estas estructuras consolidadas, consigan en estos momentos o no el reconocimiento estatal, o se encuentren en una fase más embrionaria, e impulsar la constitución de otras nuevas en ámbitos relevantes para la Comunidad, basándonos en el efecto llamada que se genera con estas apuestas.

Asimismo, constituiremos una alianza de estructuras de investigación de excelencia a nivel autonómico de forma similar a la alianza estatal SOMA, como foro de encuentro y referencia de la excelencia investigadora en la Comunidad. A esta iniciativa hemos destinado hasta ahora más de 15 millones de euros y durante el próximo período de programación dedicaremos al menos otros 10,5 millones.

Quería hablarles ahora de otra muestra de potencia investigadora y de nuestra posición equiparable a otros sistemas reconocidos de ciencia. Podemos encontrarla en la participación en la iniciativa nacional Planes Complementarios, en los ámbitos de las Comunicaciones cuánticas, de los Materiales avanzados y de la Energía hidrógeno verde.

En ellos, los grupos de investigación de nuestras universidades, punteros en estas nuevas áreas de progreso e innovación, han recibido una financiación de 3.000.000 de euros en cada plan para el desarrollo en 3 años de estos proyectos, en colaboración con otras Comunidades Autónomas y el CSIC.

Las Universidades de León, Valladolid y Burgos lideran, respectivamente, estos proyectos cuyos frutos comienzan a vislumbrarse, y Salamanca, como potencia de la lengua y de la tecnología, se ocupa de la promoción de la nueva economía de la lengua en torno a la certificación del español y a la inteligencia artificial, recibiendo el apoyo de la Junta de Castilla y León con 1,5 millones de euros.

Por último, no podemos olvidar el papel que juegan nuestras infraestructuras científicas y técnicas singulares, como el CENIEH, el CLPU y el SCAYLE, centros de investigación y de servicios de titularidad compartida entre el Estado y la Comunidad, que en esta legislatura seguirán recibiendo financiación para el desarrollo de su actividad, gracias a la reciente firma de los convenios plurianuales de colaboración y la aportación dineraria, en los que se refleja un incremento de su financiación global cercano al 22 %.



Y antes de proseguir, debo detenerme en una cuestión fundamental para nuestras universidades y también para el avance de la investigación. Me estoy refiriendo a la tristemente famosa LOSU, que tantos problemas está causando a todo el sistema universitario español y que ha provocado un gran rechazo. Sigue existiendo una gran preocupación e incertidumbre en nuestras universidades por esta ley, impuesta sin diálogo y sin financiación. Por ello, seguiremos reclamando al Gobierno de la Nación que, una vez se hayan definido los costes reales de su implantación, asuma la responsabilidad de financiarlo.

Desde luego, el Gobierno de Castilla León seguirá al lado de nuestras universidades defendiendo la autonomía universitaria, y continuaremos trabajando de manera leal y coordinada en múltiples ámbitos para afianzar y fortalecer un sistema universitario de Comunidad.

Señorías, quería referirme ahora a otra cuestión de gran relevancia en este ámbito: la necesaria y simbiótica conexión que debe existir entre el mundo empresarial y el universitario. El concepto de transferencia de conocimiento universidad-empresa ha evolucionado y la generación de valor social y económico a partir del conocimiento pasa necesariamente por vincular diferentes agentes, ámbitos y sectores y transformar los datos y los resultados de la investigación en productos y soluciones sostenibles que benefician a la sociedad en términos de prosperidad económica, beneficios medioambientales, progreso y mejora de la elaboración de las políticas públicas.

Por ello, acaba de aprobarse en mayo el nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2023-2027 con un importe de 10 millones de euros. Este plan ha sido renovado, poniendo especial atención a nuevos aspectos como la generación de ecosistemas de innovación, las actividades de transferencia social, la adaptación de las enseñanzas de formación permanente a las necesidades de la industria o el impulso del espíritu universitario emprendedor y la renovación y refuerzo de los clásicos conceptos... concursos Iniciativa Desafío Universidad-Empresa y Campus Emprendedor.

Termino ya este bloque dedicado al balance en el ámbito de las universidades y la investigación con la referencia a otro hito, otro compromiso que acaba de convertirse en una realidad: la implantación de un gran portal de la ciencia. Este proyecto que acabamos de presentar cuenta con un presupuesto de 5.000.000 de euros hasta el año dos mil veintisiete para su implantación.

Con el portal de la ciencia se conseguirá un doble objetivo: por un lado, difundir las investigaciones; y, por otro, poner a disposición del tejido empresarial de Castilla y León todos los recursos y el conocimiento generado en las universidades y centros de investigación para seguir haciendo de Castilla y León una Comunidad altamente competitiva.

En su día, con la creación del Consorcio BUCLE ya fuimos pioneros a nivel nacional, y, ahora, con la implantación del Portal de la Ciencia y la Tecnología, Castilla y León lo vuelve a ser a través de la creación de un punto de acceso único *on-line* a toda la información científica disponible de forma gratuita para el lector y bajo licencias que permitan su uso y explotación por los investigadores, las empresas y los ciudadanos sin barreras económicas, legales ni tecnológicas.

Y no quería terminar este bloque dedicado a las universidades sin mencionar algo que me parece fundamental. Me estoy refiriendo al diálogo constante y abierto



a la coordinación y colaboración leal que existe entre la Junta de Castilla y León y nuestras universidades, desde el pleno respeto a la autonomía universitaria. Una relación que está permitiendo grandes avances en todos los campos, como acabamos de ver, y que, por supuesto, va a continuar y va a seguir reforzando.

Y ahí está el anuncio del presidente de convocar, después del verano, a los rectores de nuestras universidades públicas para facilitar el consenso, la planificación en financiación, infraestructuras, nuevas titulaciones y la implantación de la LOSU.

Señorías, en el ámbito de nuestra enseñanza superior resultan de gran importancia para mantener sus altos estándares de calidad las actuaciones llevadas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que en esta legislatura se están llevando a cabo de conformidad con los planes y actuaciones aprobados para cada año.

Por un lado, se han revisado y adaptado los protocolos de evaluación y los nuevos manuales de evaluación de titulaciones oficiales –grado, máster y doctorado– y no oficiales, títulos propios y diversas modalidades de formación a lo largo de la vida, como consecuencia de la publicación de dos reales decretos por parte del Estado: el Real Decreto 640/2021, de creación de centros universitarios, y el Real Decreto 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias y el aseguramiento de la calidad. Esta tarea se ha realizado en coordinación con las otras agencias nacionales agrupadas en REACU.

En el ámbito de los programas de evaluación de titulaciones, entre otros, destacan la evaluación de planes de estudios de títulos oficiales universitarios, el proceso de verificación *ex ante*, denominado “Verificación” y “Modificación”, y la acreditación *ex post* de títulos oficiales universitarios o también denominada “Renovación de la acreditación de títulos oficiales”.

En el ámbito de los programas de evaluación de calidad institucional, quiero resaltar la certificación de la implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad y de Acreditación Institucional de Centros y el Programa de Evaluación de la Actividad docente del profesorado, Programa DOCENTIA.

En cuanto a los programas de evaluación de profesorado, entre otros, me gustaría referirme a la evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria que, con carácter anual, se ha publicado para la acreditación a las figuras de profesor contratado doctor de las universidades públicas y profesorado de las universidades privadas con el título de doctor en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como del proceso de acreditación a profesor ayudante doctor.

También se ha trabajado en programas de evaluación de la investigación. A este respecto, podría citar en esta legislatura la evaluación de institutos universitarios de investigación, unidades y grupos, infraestructuras científicas o proyectos de investigación y productividad investigadora. Y a todo ello se ha sumado como nueva actividad, a propuesta de una universidad, la evaluación de titulaciones conjuntas internacionales, conforme al denominado Enfoque Europeo para la Garantía de Calidad de los Programas Conjuntos.

El objetivo de los dos procesos de evaluación realizados hasta el momento ha sido la evaluación previa del diseño de dos propuestas de másteres internacionales conjuntos con la finalidad de presentarse a la convocatoria Erasmus Mundus.



Señorías, antes de terminar mi comparecencia haré referencia a la actividad desarrollada por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Durante esta legislatura ha gestionado de forma satisfactoria la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y de las escuelas profesionales de danza con centros en Burgos y en Valladolid, lo que ha permitido mantener la calidad de las enseñanzas, el alumnado matriculado y aumentado las acciones para promoción y difusión de estas enseñanzas artísticas profesionales y superiores.

Con respecto a la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, año tras año se han incrementado las solicitudes a las pruebas de acceso, lo que la convierte en una escuela bien posicionada en nuestro país tanto por la calidad del profesorado como por las instalaciones donde se imparten las enseñanzas, el Centro Cultural Miguel Delibes, que propicia espacios de encuentro y creación con docentes, intérpretes, dramaturgos.

Su actividad seguirá complementándose con el Máster en Enseñanzas Artísticas “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea” implantado en el curso dieciséis-veintisiete y que ha sido recientemente evaluado de forma favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para su renovación. Este máster cuenta con un equipo docente formado por académicos y creadores, así como una importante red de colaboración con festivales, instituciones culturales y compañías de teatro y danza que favorecen la realización de las prácticas externas en importantes compañías del sector.

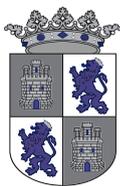
En cuanto a las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León, son los únicos centros en la Comunidad que ofrecen estos estudios a nivel profesional de forma oficial en las especialidades de danza clásica, danza española y danza contemporánea. Además de entre el alumnado de nuestra Comunidad, crece el interés del alumnado de otras Comunidades por estos centros.

El proyecto de los talleres coreográficos desarrollado... desarrollado en ellos constituye una herramienta indispensable para completar la formación del bailarín profesional. Este proyecto ofrece la oportunidad de obtener la experiencia escénica necesaria para acceder al mundo profesional.

Y desde la FUESCYL se ha seguido potenciando la movilidad internacional del alumnado, profesorado y resto de personal de los centros de enseñanzas artísticas de la Comunidad a través del Consorcio Arte de Castilla y León y del Consorcio MDA -Música, Danza y Artes-. En este año está previsto desarrollar 119 movilidades.

Otra de las importantes actuaciones llevadas a cabo por FUESCYL es la relacionada con el plan TCUE, en el que están presentes las nueve universidades de la Comunidad. FUESCYL ha continuado con su labor de coordinar la red, desarrollando actuaciones e inversiones destinadas al diseño, programación y desarrollo de actuaciones entre las universidades de Castilla y León y el nuevo marco del recientemente aprobado TCUE veinticuatro-veintisiete, una colaboración universidad-empresa que está contribuyendo significativamente a la creación de nuevas empresas en el entorno universitario.

Mencionaré para terminar con este apartado actuaciones en materia de internacionalización. En ese sentido, FUESCYL continúa colaborando en proyectos europeos junto con las universidades de Castilla y León y del norte de Portugal, a través del programa INTERREG POCTEP.



Señorías, llegamos ya al final de esta comparecencia. He tratado de hacer balance de lo que ha sido esta primera mitad de legislatura en el ámbito de las competencias de la Consejería que tengo el honor de dirigir; un balance que, honestamente, considero positivo. Creo que los ciudadanos de esta Comunidad pueden sentirse orgullosos del sistema educativo con el que cuentan; un sistema educativo caracterizado por la excelencia, que se ha consolidado como el mejor de España y uno de los mejores del mundo.

Gracias –y quiero manifestarlo en público una vez más– a la profesionalidad, saber hacer y compromiso de todos los que se dedican a una de las tareas más nobles y trascendentes que existen: la de enseñar y educar. Gracias a la implicación de toda la comunidad educativa, de toda la sociedad, que son plenamente conscientes de la importancia de una buena educación. Y gracias también –no puede... no puede... no puede olvidarse– a las políticas de este Gobierno, que siempre ha considerado la educación como una prioridad absoluta.

Ahí están todas las medidas, todas las realidades que acabo de ir desgarrando; o ese presupuesto, el mayor de la historia, que indica bien a las claras un compromiso real y no meras promesas o soflamas.

Porque, parafraseando a Benjamin Franklin: invertir en conocimientos produce siempre los mejores intereses; algo de lo que estamos plenamente persuadidos. Y eso es lo que estamos haciendo con nuestras políticas y con ese presupuesto.

También quiero romper una lanza por algo que a menudo pasa desapercibido, pero que considero crucial. Me estoy refiriendo a la gestión seria y eficaz llevada a cabo por nuestra Administración educativa, para que todo siga mejorando, para ser cada día mejores y valorar en su justa medida la inteligencia y una equilibrada mezcla de audacia, innovación y sensatez en el diseño de nuestras políticas educativas.

Porque para nosotros la educación es una cosa muy seria. Por eso queremos seguir apostando por esa seriedad, apostando por la excelencia y la calidad, por la cultura del mérito, del esfuerzo, la capacidad y el conocimiento de los alumnos para que sean competitivos –en esta tierra no somos de atajos ni de engañarnos a nosotros mismos–, por una política educativa que persigue que todos nuestros alumnos lleguen al máximo de sus posibilidades, con independencia de sus circunstancias personales, sociales y económicas.

Y en ese objetivo de que la educación de esta tierra siga siendo un referente en España y en el mundo, de continuar mejorando –porque siempre se puede mejorar–, de seguir construyendo entre todos el éxito educativo de Castilla y León, que es tanto como decir el futuro de Castilla y León, les tiendo la mano a todos ustedes. Porque los retos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo son constantes, al igual que las nuevas problemáticas y dificultades que van surgiendo, porque aún es mucho lo que puede perfeccionarse en diversos ámbitos y porque estoy convencida de que con un diálogo constructivo, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en las reivindicaciones que son de justicia en favor de nuestra educación, podremos llegar más lejos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señora consejera de Educación, por su prolija y pormenorizada exposición. Y, a continuación, le pregunto a los diferentes grupos parlamentarios si



quiere alguien suspender la sesión por quince minutos. *[Murmullos]*. Quince minutos. Pues suspendemos la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Reanudamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. Se abre un turno para los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida a usted y a todo el equipo. Ha empezado usted la comparecencia diciendo algo sorprendente, ¿no?, que es que no nos gusta hablar de PISA. ¿Cómo no nos va a gustar, cómo no nos va a gustar? Cualquier ciudadano de esta Comunidad tiene que sentirse orgulloso de esos resultados, y yo soy uno de esos ciudadanos.

Y me gusta tanto el Informe PISA que, aparte de leerlo, me he leído algunas de las cosas que... que dice pues uno de los mejores institutos de evaluaciones de políticas públicas; es Esade. Sabe usted que tiene una línea dedicada a la evaluación de las políticas públicas y ha publicado un estudio -que supongo... estoy seguro que usted ha leído- sobre la equidad en el Informe PISA. Y... y yo voy a dedicarle un tiempo a este asunto, porque sabe que es de mi interés.

Hablando de equidad, ¿cuál es la probabilidad en Castilla y León de que un alumno repita? La diferencia entre la probabilidad de los de 25 % de mayor renta y los 25 % de menor renta. Pues mire, esa probabilidad se multiplicaba en dos mil dieciocho por 2,7, y en dos mil veintidós, por 7,5. Eso es un dato, es un dato de evolución a peor, a notablemente peor, en las diferentes posibilidades de quienes tienen más renta y quienes tienen menos renta. Y es un dato que está en el Informe PISA. Insisto: yo creo que deberíamos de reflexionar.

¿Y qué ha ocurrido en este mismo campo -en la probabilidad de repetir- con los migrantes? Pues en dos mil dieciocho, el riesgo de repetir entre nativos y migrantes se multiplicaba por 2,3 en el caso de los migrantes, y en dos mil veintidós, por 4,1. No vamos bien, señora consejera, no vamos bien. Y no vamos bien en un asunto que es esencial, porque cada día el asunto de la migración y de la convivencia es un tema de más actualidad, entre otras cosas, gracias al altavoz que ustedes le han dado a su socio de Gobierno, que está haciendo de esto, en fin, una... fuego y gasolina por toda la Comunidad. Y con este tipo de argumentos y este tipo de políticas, probablemente esto no va a mejorar, porque no mejoraremos la integración si los migrantes pierden puestos en formación, pierden puestos en educación. Es una política esencial a medio-largo plazo. Y... y lo que dice el Informe PISA de lo que está ocurriendo no es una buena cosa.

¿Qué dice el Informe PISA no, pero sí la evaluación de la política de becas publicada también por este instituto en esta Comunidad? Pues, mire, dice que somos porcentaje de alumnos becados hasta Bachillerato, de los más altos de España -esto es una buena noticia-: el 33 %.



Pero también dice otra cosa: que, entre los privados y los concertados, los alumnos con beca son el 18 %, que ese porcentaje es de los más bajos de toda España. ¿Por qué razón los alumnos becados se concentran en lo público? ¿Por qué razón en Castilla y León, en la privada y en la concertada, solo hay un 17... un 18 % de becados? Hay 13 Comunidades Autónomas, 13, que tienen mayor porcentaje de alumnos becados en... en estos tramos de educación.

¿Qué ha ocurrido en la diferencia en la puntuación en matemáticas con los migrantes? Pues hemos mejorado: hemos pasado de una diferencia de 34 puntos a una diferencia de 21, descontando el efecto económico, descontando el nivel de renta. ¿Pero sabe cuántas Comunidades hay con resultados mejores que los nuestros? 11; 11 Comunidades Autónomas tienen menos diferencia entre migrantes y nativos en la puntuación en matemáticas. Esto dice el Informe PISA, esto también lo dice.

¿Y sabe en una de las cosas en las que somos los peores? Y eso sí que me ha sorprendido. Pues en la diferencia de puntuación entre los alumnos de lo rural y de lo urbano: 29 puntos. La primera Comunidad en diferencia, en puntuación en matemáticas, entre lo rural y lo urbano. Algo de importancia tiene este asunto en esta Comunidad, que es una Comunidad esencialmente rural. Y todo esto, señora consejera, está en el Informe PISA, y, naturalmente, yo creo que hay que leerlo y que hay que leerlo bien.

Hablemos ahora de la situación en nuestra universidad. Gastos corrientes de la universidad de Castilla y León: 418 millones, en el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo. El País Vasco: 392 millones. Gastamos más dinero en gasto corriente en nuestras universidades que el País Vasco. Gastamos más en... en personal, en bienes y servicios, pero nosotros solo tenemos una institución en el *top three* por cada indicador, que es la Universidad de Salamanca en el índice... en el ramo de Matemáticas, en el impacto normalizado ponderado, mientras que la universidad del País Vasco tiene... se coloca 3 veces en este índice.

Pero para explicarlo mejor, mire, nosotros gastamos muchísimo dinero en investigación. ¿Y dónde están -en este informe de la Fundación de Conocimiento y Desarrollo- dónde está nuestra Comunidad en el porcentaje de excelencia científica de sus publicaciones? Pues está ni el primero ni el segundo ni el tercero ni el cuarto ni el quinto ni el sexto ni el séptimo ni el octavo ni el noveno ni el décimo. Está en el penúltimo lugar de toda España... en el penúltimo lugar de toda España; solo está por detrás Aragón.

Y esta es la situación: mucho gasto, mucha dispersión, poco gasto por personal y bajos índices de excelencia en nuestras publicaciones. Y la realidad es que, en gastos corrientes, de lo que hablábamos antes por alumno, pues, claro, el País Vasco está en 8.476, y Salamanca, por ejemplo, en 6.937. Y este es el asunto.

Es verdad que tenemos muchos alumnos de fuera, eso es bueno. Es verdad que tenemos muchos alumnos extranjeros, eso es bueno. Pero hemos conseguido tener una universidad muy dispersa, con 4 universidades, con muchas plazas, con mucha gente, pero con poco gasto por cada persona, y eso lo que hace es bajar el nivel. Y eso nos debería hacer pensar en la oportunidad o no de seguir por ese camino de dispersión.



Y digo esto porque... y espero que ustedes, en fin, hagan un pronunciamiento claro –y no me diga lo del presidente, de verdad, que va a buscar el consenso-. ¿Qué supondría añadir a esta situación de dispersión dos nuevas Facultades de Medicina? Porque o serán dos o no será ninguna, eso sí que lo tenemos todos claro. No creo que haya nadie aquí, ¿verdad?, que piense que se va a hacer una universidad en Burgos y no en León. Eso creo que lo podemos descartar todos aquí. O en León y no en Burgos. Y ustedes tendrían que tener el mínimo valor que se le supone a un señor que se dedica a gobernar para decir: oiga, esto es imposible. Yo sé lo que piensa usted, y lo que pienso yo lo sabe toda la Comunidad. Pero me gustaría que ustedes tuvieran al menos el valor de decir: oiga, mire, por este camino no se puede ir. Tenemos 420 plazas de Medicina (en veintitrés-veinticuatro), tenemos una población en edad de entrar a la universidad muy por debajo de nuestro número de plazas y, además, estamos formando más egresados en Medicina que... que de plazas de mir. Al final estamos mandando a la gente al paro.

Y yo le pido que hoy aquí le diga de verdad a la Comunidad que esto es inviable y acaben alguna vez con esta discusión, y no sigan alimentando con sus errores políticos el discurso imposible de algunas propuestas. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o realizar observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Palomar Sicilia, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y bienvenida, señora consejera, a esta Comisión, y a todo su equipo que hoy la acompaña aquí. Bueno, quisiera hacer referencia en mi intervención a una serie de cuestiones que no han sido tenidas en cuenta por parte de... de la Junta de Castilla y León, cuestiones que consideramos desde mi grupo, desde mi partido político, que son esenciales para la provincia soriana y, sin embargo, pues siguen sin tenerle... siguen siendo temas pendientes que resolver y sin que se estén tomando medidas para poder revertir esta situación, bien porque deciden no apoyarlas, bien porque, habiéndolas apoyado en alguna ocasión, pues luego deciden cambiar de opinión y seguir dejándolas en la provincia de Soria desamparada en estos temas.

Y, por ejemplo, me estoy refiriendo pues a la tan demandada Escuela Oficial de Idiomas, un tema debatido hace ya más de dos años, cuando trajimos una iniciativa al respecto para sacarla adelante; iniciativa que fue rechazada por el Partido Popular y Vox, pese a que se trata de un compromiso contraído por el Partido Popular en el año dos mil siete –estoy hablando– hace ya 17 años, que se dice pronto–, cuando el Ayuntamiento de Soria acordó por unanimidad la cesión gratuita de una parcela a la Junta de Castilla y León para esta... para esta finalidad. Los vecinos de Soria han visto pasar los años sin que esta promesa se materialice.

Ya en dos mil nueve se contaba ya con un proyecto de ejecución redactado y con partidas presupuestarias asignadas, pero las obras pues nunca comenzaron. En noviembre de dos mil diez, el entonces consejero Juan José Mateos afirmó su compromiso de iniciar las obras en dos mil once y tenerlas listas para dos mil doce, pero, sin embargo, pues estas promesas pues tampoco se cumplieron.



Y en dos mil doce, pues en lugar de inaugurar la nueva escuela, pues la licencia fue renunciada bajo el manido pretexto de la crisis económica. La situación se agrava cuando se observa que, en el mismo período, sí se ha realizado inversiones significativas en otras provincias, como los 12,8 millones de euros que se destinaron a la Universidad de Burgos o los 10 millones de euros que se destinaron a la Universidad de Valladolid.

El terreno inicialmente cedido ha sido destinado a otros usos –a la ampliación del... del Pico Frente, el Instituto Pico Frenes–, pero la necesidad de una nueva sede para la Escuela Oficial de Idiomas es más que... apremiante que nunca. El actual edificio es antiguo y pequeño, no satisface las necesidades de una adecuación lingüística adecuada. Y el nuevo edificio no solo permitiría atender una mayor demanda, sino también ofrecer una variedad más amplia de idiomas, mejorando significativamente las oportunidades educativas y laborales de los ciudadanos sorianos.

Una promesa también incumplida es la relativa a la implantación en Soria del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Imagen y Diagnóstico Nuclear, una iniciativa que trajimos hasta... hace un año y que fue aprobada, sí, pero no sabemos nada al respecto de este asunto. Y me gustaría preguntarle cómo se está llevando las tareas para que estos alumnos puedan realizar sus prácticas. No sé si ya han... les han encontrado sitio o no. Me gustaría que me respondiese.

Los títulos de Formación Profesional tienen una utilidad que ha sido ampliamente demostrada en numerosos estudios e informes, incluyendo los relacionados por la propia Junta. La coincidencia entre la formación recibida y las actividades y tecnologías desarrolladas posteriormente es muy alta. Y en cuanto a la salida laboral –claro, lo ha dicho también la consejera–, más de 6 de cada 10 titulados se encuentran en situación activa al año de finalizar el ciclo formativo.

Otra iniciativa que también trajimos a esta Comisión el año pasado fue la del... relativo a la implantación del doble Grado en Ciencias de Ingeniería de Datos e Ingeniería Informática. Y es que la relevancia de la informática en el mundo laboral es incuestionable: ha transformado de... la manera en la que las empresas operan, desde la autorización... –perdón– la automatización de tareas hasta el análisis de datos en tiempo real, convirtiéndose en un componente esencial para la eficiencia operativa de las mismas.

A pesar de los sólidos argumentos que la respaldan, esta iniciativa que les propusimos en su día ustedes la rechazaron. La escasez de talento especializado en el ámbito de la... o la climatología de Soria, idónea para la instalación de centros de procesamientos de datos, como la... como el reciente anunciado y en construcción Centro de procesamiento de datos de la Seguridad Social. Pero parece que ustedes pues nuevamente no lo ven de esta manera y deciden rechazar estas... estas propuestas.

Otra iniciativa que también fue rechazada por algunos de los aquí presentes en esta Comisión y que no salió adelante fue la relativa a la ampliación de plazas ofertadas del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud del campus Duques de Soria de... de la Universidad de Valladolid. Debido a que los datos... –y así lo respaldan– y es que la demanda de este grado es tan elevada que las plazas actualmente no son suficientes para satisfacerlas. Después de Medicina en Valladolid, el grado de Enfermería de Soria es el título con mayor número de peticiones en...



de toda la Universidad de Valladolid, que cuenta con campus en Valladolid, Palencia, Segovia y Soria.

Además, la propia Organización Mundial de la... de la Salud señala que España está por debajo de la media europea en cuanto al número de profesionales de enfermería: España cuenta con 6 profesionales por cada 1.000 habitantes, mientras que la media europea está en 8,3 habitantes... -perdón- profesionales de enfermería por cada 1.000 habitantes.

Además, el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería han denunciado repetidamente esta carencia. Es más, el secretario general de Universidades, tras reunirse con el Colegio General... Consejo General de Enfermería, el Sindicato de Enfermería, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería y Sociedades Científicas Enfermeras, se comprometió a abordar la financiación necesaria para incrementar las plazas del Grado de Enfermería en los cursos 2023-2024, pero ustedes pues siguen negándolo.

También propusimos, en este sentido, la implantación en el campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid dos triples grados universitarios: por un lado, el relativo a las Ciencias de la Actividad Física del Deporte, Fisioterapia y Enfermería; y, por otro lado, el relativo a las Ciencias de Actividad Física del Deporte, Fisioterapia y Administración y Dirección de Empresas. Pero tampoco les pareció acertado apoyar esta iniciativa.

Asimismo, hace apenas dos meses también instamos a aprobar... a que aprobaran el servicio de transporte escolar para el primer ciclo de Educación Infantil, que abarca de 0 a 3 años, una necesidad que... que consideramos apremiante en nuestro sistema educativo, ya que actualmente esta carencia genera desigualdades significativas dependiendo del lugar de residencia de las familias. Seguimos insistiendo, señora consejera.

Y es que, aunque la universalización de la gratuidad de la Educación Infantil hasta los 3 años es una medida loable, ha traído consigo una serie de desigualdades que deben ser corregidas, especialmente para las familias que residen en zonas rurales, porque las familias rurales, debido a su ubicación alejada de los servicios básicos, se ven obligadas a llevar a sus hijos pequeños a la escuela diariamente. Este desplazamiento es incompatible con la vida laboral de muchos de sus padres, lo que en la práctica les priva del derecho a la educación gratuita que sí disfrutaban aquellos que viven en las grandes ciudades. Así, vivir en entorno rural se convierte en un castigo, mientras que residir en las ciudades se premia con accesos más accesibles y fáciles a los servicios educativos.

Y ya para... bueno, voy a ir terminando esta primera intervención. Me gustaría finalizar pues abordando el tema que... de suma importancia para nosotros, y es que es la negativa de la Junta de Castilla y León a implantar los tres primeros cursos del Grado de Medicina en el campus universitario Duques de Soria de la Universidad de Valladolid. Sé que Francisco Igea tampoco va a estar de acuerdo en esto, pero... En mil novecientos setenta y dos y mil novecientos setenta y tres comenzaron a implantarse estos estudios en Soria capital y ya en los años ochenta llegó el Colegio Universitario de Soria -conocido como CUS-, que pasó de la Universidad de Zaragoza a la Universidad de Valladolid. Y ya en el año... en mil novecientos noventa, el Ministerio de Educación y Ciencias del Partido Popular, a través de un Real Decreto



-diría yo “decretazo”-, autorizó la extinción de estos 3 años de Medicina en la provincia de Soria y sustituirlos por el Grado de Fisioterapia.

Así que pedimos que estos tres años no que se implanten nuevamente... -yo es que no sé si no lo entienden- no que se instalen nuevamente, sino que esto que se nos quitó, vuelva a Soria. Es lo que... es lo que pretendemos.

En febrero del año dos mil veintitrés, los votos del Partido Popular y Vox tumbaron la proposición de ley que fue presentada por mi agrupación electoral, Soria ¡Ya!, que instaba a la Junta de Castilla... Castilla y León a iniciar los trámites para, como digo, que se instalasen estos tres años de nuevo en mi provincia. Quiero recordar que esta iniciativa también contó con un amplio apoyo popular a través de más de 7.000 firmas, que se recogieron en pocos días en mi provincia. Así que creo que la población está muy sensibilizada con esto, con lo cual, repito: queremos que estos tres años vuelvan a la provincia de Soria.

Esta medida es vital para enfrentar la escasez de médicos en la provincia, un problema que se agrava porque en Soria cuesta cubrir las plazas vacantes más que en otras provincias. La implantación de estos estudios ayudaría a retener este talento y profesionales en nuestra... en nuestra región.

Como se me acaba el tiempo, bueno, dejaré mis... para la segunda intervención el resto que me queda. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, doña Ana María Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, gracias, consejera Rocío Lucas, por su comparecencia tan detallada en esta Cámara. Gracias a todo el equipo que la acompaña. Siempre un honor para nosotros tenerles aquí. Nos alegra saber y nos alegra que nos recuerde en esta comparecencia en esta Cámara que se siguen cumpliendo con los objetivos, a pesar de que alguno insista en lo contrario; objetivos que podemos apreciar en las ejecuciones, tales como, por ejemplo, la construcción que ya ha nombrado de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Los Royales, que es el de mayor expansión urbanística en Soria, y a todo el resto de ejecuciones que ha nombrado ya en esta comparecencia.

Por lo que decimos aquí, se ve reflejado en este proyecto, que incluye ejes estratégicos, como el de proteger y atender a las... a todas las personas y siempre basado en los tres principios fundamentales.

La educación, como todos sabemos, es un pilar fundamental en nuestra sociedad y es un ascensor social que permite a los jóvenes españoles alcanzar sus metas sin que sus condiciones sociales o económicas supongan un impedimento para su progreso. Por eso, ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos. Asimismo, como se establece en el Artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2023, del veintidós de marzo, del Sistema Universitario, “se garantizará la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad y en la continuidad en



las enseñanzas universitarias, con independencia de la capacidad económica de las personas o familias y de su lugar de residencia. A tal fin, se reconoce el derecho subjetivo del estudiantado universitario a acceder a becas y ayudas al estudio, siempre que se cumpla con los requisitos recogidos en las normas reguladoras de las mismas, y de conformidad con los principios fundamentales de igualdad y no discriminación”.

En el artículo citado, en su apartado 5, establece que las Comunidades Autónomas podrán ofertar becas y ayudas para el fomento del estudio con cargo a sus fondos propios, conforme a lo establecido en sus correspondientes Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el Artículo 73.3, atribuye a la Comunidad Autónoma, en materia de enseñanza universitaria, la competencia exclusiva para la regulación y gestión del sistema propio de becas y ayudas al estudio.

Para Vox, la educación es el ascensor social de toda persona, es lo que va a determinar su futuro profesional y, en definitiva, su desarrollo personal y social. Por ello, creemos que nadie puede... se puede quedar sin realizar la formación académica que desea por falta de recursos. El sistema de becas actual ha de ampliarse aún más, y específicamente se ha de prestar mayor atención aún a las familias numerosas, siempre que el Gobierno de la Nación, por supuesto, responda económicamente.

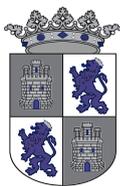
Asimismo, hay que valorar el mérito, capacidad y el esfuerzo de los alumnos y compensarlo con un amplio sistema de becas en esta etapa universitaria. Tenemos que retener talento; es parte de nuestro objetivo y de nuestra misión que los alumnos que cursan estudios en Castilla y León, estableciendo un sistema de incentivación, les permita... que permita a los más capacitados y a los que se esfuerzan seguir estudiando en casa, en Castilla y León, y no dejar que se marchen a otras regiones o incluso a otros países para que puedan desarrollar su carrera profesional.

Por lo que respecta al sistema de becas en... en etapas preuniversitarias, tenemos el mismo sentir: hay que ayudar a las familias con menos recursos, así como a las familias numerosas, y de una manera más contundente a la actual, señorías. Y seguiremos ampliando más las ayudas existentes, incluidas las del servicio comedor, transporte, madrugadores, tardes y un largo etcétera de ayudas.

Asimismo, no podemos permitir que se coarte el derecho a la libre elección de centro porque a los padres les resulte muy gravoso llevar a sus hijos a un centro concertado. El centro debe elegirse porque es el que más les guste a las familias, porque se adapta a sus principios, valores, convicciones y educación que quieren y que sean transmitidos para sus hijos. El proporcionar a los hijos un derecho fundamental como el derecho a la educación no puede suponer un problema económico ni un sobreesfuerzo para los padres.

Somos conscientes del gran trabajo realizado por la Consejería de Educación, reconociendo igualmente el gran trabajo de los docentes que cumplen la encomiable labor de impulsar, de ayudar y de enseñar a nuestros hijos, marcando su futuro y su personalidad.

Decir que es muy difícil para los que velamos por una mejor calidad de educación ver como la izquierda de este país –es decir, el Gobierno de la Nación– está echando a patadas a nuestros jóvenes talentos con injusticias como la EBAU. Un Gobierno que regala el dinero en bonos culturales y se olvida de las familias de clase media con hijos universitarios que tienen que pagar sus residencias y que tienen que



hacer verdaderos esfuerzos para llegar a fin de mes; un Gobierno que se esconde en el fango y que manda mensajes a los jóvenes ciudadanos que es mejor no trabajar y cobrar la paga, a ser honrado y poner un poco de su esfuerzo y ser trabajador; un Gobierno que decide comprar votos regalando todo a los que prefieren vivir de las ayudas, como las del transporte y un largo etcétera, mientras aquellos ciudadanos que con esfuerzo pagaron su casa no reciben tales ayudas por el simple hecho de tener vivienda, pasando verdaderas dificultades para llegar a fin de mes.

En Vox valoramos muy positivamente la inversión realizada en lo referente a las tecnologías, ya que, como bien todos sabemos, son imprescindibles; sin olvidar la importancia de los libros de texto, por supuesto. La tecnología sí debe estar presente, pero en modo alguno no debe sustituir a los libros físicos ni al papel, ya que la práctica de la escritura es muy importante en los primeros años de la Educación Primaria.

También valoramos todo gasto destinado a la formación del profesorado, pues toda inversión para mejorar las capacidades y cualificación de los docentes va a redundar en la mejor educación de nuestros alumnos. Y sostenemos que todo el dinero destinado a la investigación es poco.

Por ello, valoramos y nos sentimos satisfechos del trabajo y de la inversión realizada para la atracción del talento internacional de investigación de alto impacto. El desarrollado de un país está totalmente ligado al desarrollo de la tecnología y de la investigación.

Como defensores del mundo rural, nos alegra que se mantenga la oferta de Formación Profesional a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y potenciar el emprendimiento y aprendizaje basado en el trabajo para facilitar la transición desde el centro de formación al empleo.

Satisfechos de las ayudas de comedor, que se mantienen para el alumnado de educación especial, y las ayudas de centros concertados de educación especial para financiar el transporte, porque la educación debe ser accesible y de calidad para todos. Igualmente, con el incremento de movilidad del alumnado de cualquier ciclo formativo de FP, beneficiarios de la beca Erasmus más Movilidad.

En conclusión, señorías, como vemos, seguimos avanzando, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia y economía y valorando qué tipo de necesidades o proyectos son más urgentes, como siempre dando prioridad. En Vox invertimos el dinero para que... -bueno, en Vox, en la Consejería y en este Gobierno de coalición- invertimos el dinero para que cada ciudadano pueda elegir cuál es su camino y en dar todas las facilidades posibles para poder lograrlo; es decir, sumamos esfuerzos para que el ciudadano pueda dar de él su mejor versión.

Como expresamos al principio de la legislatura, este Gobierno de coalición apoyará siempre el área de Educación y apoyará siempre esta Consejería, tan importante para el futuro de nuestros jóvenes y directamente importante para el futuro de nuestro país, inspirándose en los tres pilares de los que está basado el modelo educativo: calidad, equidad, libertad.

En definitiva, pretendemos el cumplimiento en nuestra Comunidad, en toda su plenitud, del derecho constitucional a la educación, consagrado en el Artículo 27 de nuestra Carta Magna, y aspiramos al mayor porcentaje de... de ejecución de estos Presupuestos, los más altos de la historia de Castilla y León, que se sostienen sobre



cinco grandes ejes: de política social, la modernización de la Comunidad, la fiscalidad moderada, inteligente y selectiva, la apuesta por las familias y el compromiso con el municipalismo.

Así que muchas gracias. Y reitero mi agradecimiento en esta Cámara esta comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Pablos Romo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Bienvenida a usted y a su equipo. Esperemos que después del verano también tenga a bien venirnos a ver, porque sabe que desde hace años tenemos solicitudes de comparecencia pendientes: por ejemplo, que nos expliquen la eliminación del Programa 2030 o aquel plan que iba a llenar nuestras universidades de premios nobeles -y no hemos visto ninguno-.

Ha finalizado un curso escolar, y, como siempre, los socialistas lo que queremos hacer es agradecer al conjunto de la comunidad educativa su trabajo: al profesorado, a los estudiantes y a las familias. Y hacer un balance de su gestión implica iniciar diciendo aquellas cosas que nos parecen bien, y reconocerlas, y las que no, para que se puedan mejorar. Y vamos a decir la que mejor nos parece de todos, y es que haya incumplido el punto 14 del Acuerdo de Programa entre el Partido Popular y Vox: aquel que hablaba de la implantación de un pin parental -textualmente- para tener una educación libre de adoctrinamiento ideológico. Se lo agradecemos, señora consejera; le instamos a que lo siga incumpliendo en lo que queda de legislatura.

Nos parece muy bien los resultados de nuestros estudiantes en general en el Informe PISA; aunque ustedes creen que es fundamentalmente mérito suyo, nosotros creemos que es del profesorado, estudiantes y familias. Y hay aspectos de mejora, ya lo han dicho esta mañana aquí. Yo quiero insistir en nombre de nuestro grupo en tres que nos parece muy importante para intentarlos corregir.

Estamos en matemáticas, en la cabeza de España en la brecha entre chicos y chicas, y eso es muy preocupante. Al mismo nivel, desgraciadamente, en lo negativo que Cantabria y que Madrid. Lo ha dicho el señor Igea: somos la Comunidad Autónoma con mayor brecha entre las escuelas urbanas y rurales de toda España, 29 puntos. Y también, junto con La Rioja y Murcia, estamos en la cabeza -también se han dado datos al respecto- donde la repetición es menos equitativa considerando el nivel socioeconómico. Todo eso debemos mejorarlo.

Por cierto, señora Lucas, hablando de equidad, conocemos, como supongo que usted también conoce, la resolución del Procurador del Común de la semana pasada relativa al... los estudiantes inmigrantes que no conocen castellano. Le insta a que mejoren los apoyos tanto a los estudiantes como a los centros, y la pregunta que le tenemos que hacer necesariamente es si va a cumplirla.

También nos parece bien que sigan cumpliendo ese acuerdo instado por el Grupo Socialista, allá por el año dos mil dieciocho, de la reducción de las tasas



universitarias. Se hace en primeras matrículas. Deben valorar hacerlo en segundas y siguientes, y también –porque no lo están haciendo ahora– en el doctorado. Es muy superior lo que se paga en España... lo que se pagan en otras... en Castilla y León a lo que se pagan otras Comunidades Autónomas de España.

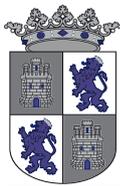
Y mire, de las cosas que nos parecen mejor –y usted se ha olvidado totalmente– es de aquellas componentes positivas que tiene nuestra educación gracias al Gobierno de España. Ha hablado de financiación, pues un dato sencillo: en los años del presidente Pedro Sánchez, que son los mismos que el presidente Rajoy, 16.000 millones de euros más han llegado a Castilla y León en nuestro Gobierno actual, el socialista, frente al del Partido Popular. ¿Y para qué ha servido esto? Pues para diferentes cosas: por ejemplo, para digitalizar los centros educativos. Seguro que conoce los diferentes programas: 7.235.640 euros del de dispositivos móviles y conectividad; cuarenta millones ochocientos noventa y ocho mil cero seis euros de aulas digitales y casi 1.000.000 de euros de aula formativa. En total, señora Lucas, del Gobierno de España casi 49 millones de euros para digitalizar nuestros centros.

Ha habido un incremento sustancial de las becas. Miren, en el curso que acaba de terminar (dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro), el Gobierno de España ha financiado 4.563.000 euros para 3.542 estudiantes que tienen necesidades de apoyo educativo; 34.111.000 euros para 17.334 jóvenes que están matriculados en estudios no universitarios; y 63.054.000 euros para 17.732 de estudios universitarios. Algo muy importante, que usted no ha reconocido, y que nosotros nos congratulamos de esas medidas del Gobierno de España.

Y también usted ha hablado del incremento de plazas de Formación Profesional –ha dicho de 4.000–. Pues fíjese, solo en el acuerdo del Gobierno de finales del año dos mil veintitrés hasta el dos mil veinticuatro les han trasladado 10.718.000 euros para un total de 5.770 plazas. Y usted sí lo ha reconocido, a nosotros nos parece muy bien el apoyo del Gobierno de España para crear plazas públicas en el ámbito de educación 0-3 años: son más de 7.760.000 euros para 1.255 cada año.

En este ámbito, lo menos positivo para nosotros es la prioridad que han dado ustedes en este tiempo a la enseñanza privada frente a la pública en el primer ciclo de Educación Infantil. Pues bien, en esta... Al respecto de lo que es la prioridad en la educación pública y la privada, lo que nos parece más escandaloso es el sesgo hacia la educación privada concertada de los gastos de funcionamiento, que han sido denunciados de forma muy relevante en varios centros educativos.

Vamos a darle los datos, para que nadie diga que estamos hablando en cuestiones que son... que pueden ser asumibles o no. Esto no tiene ninguna posibilidad de ser error, porque los datos son suyos, salvo que nos hayan engañado. Entre dos mil veintidós y dos mil veintitrés, a centros públicos han destinado en gasto de funcionamiento 64.285.000 euros, y en los centros privados concertados, en ese mismo período, 76.605.000 euros. Y en algunos casos hasta resulta escandaloso, señora Lucas; provincia de Valladolid: centros privados concertados, 22.456.689 euros, frente a 10.720.000 de los centros públicos. Le instamos a que esto lo corrijan cuanto antes, porque la situación que hay en los centros públicos, en muchos casos, está en el límite. Ya sé que mueve la cabeza, pero fíjese que la pregunta la firmó usted, la respuesta a esa pregunta.



Pues bien, también le instamos a que, más allá del reconocimiento que traslada a nuestro profesorado, lo compensen de forma adecuada en las retribuciones, porque estamos entre los más bajos de España. Seguro que conoce el estudio reciente de la Federación de Enseñanza de las Comisiones Obreras. Mire, en el ingreso de la carrera docente, cuando se empieza en Educación Infantil, Primaria, Secundaria o Formación Profesional, nuestros docentes tienen el quinto salario bruto más bajo de España. Y como no hay complementos singulares, cuando se analiza a los 30 años de antigüedad ya no somos los quintos más bajos, sino el segundo más bajo.

Junto a eso, las consecuencias de no ser compatibles sexenios y carrera profesional o de que no haya una reducción del horario lectivo en los 55 años son muy negativas. Por tanto, señora Lucas, en nuestro ámbito propositivo, que nos conoce bien, le planteamos cuatro cuestiones: establecer la compatibilidad entre la carrera profesional docente y los sexenios; regular la reducción de horario lectivo para el profesorado mayor de 55 años; reconocer en las retribuciones del profesorado la realización de la función tutorial y el resto de funciones de coordinación existentes en los centros educativos; y, en una Comunidad Autónoma con la nuestra, especialmente, crear nuevos complementos retributivos para destinos ultraperiféricos, que son de difícil cobertura en algunos casos. Esperemos que las acepte.

Hace poco el señor Mañueco estuvo en el Debate del Estado de la Comunidad. No es que dijera mucho de Educación, pero lo más relevante para nosotros es que se le olvidó hablar de la nueva ley de ciencia. Decimos que se le olvidó, igual que se le ha olvidado usted, porque en el debate del año pasado el señor Mañueco textualmente dijo que inmediatamente iban a presentar una nueva ley de ciencia. ¿Lo van a hacer, señora Lucas? Tiene 25 años de antigüedad, 25 años, y no está adaptada a ninguna de las realidades que tenemos ahora mismo en nuestro país.

Igual que no han cumplido tampoco el acuerdo en el ámbito de la Formación Profesional de crear centros integrados en el medio rural. Vamos a recordarle sus palabras en una comparecencia: dijo que iban a ser en Arenas de San Pedro, Benavente y Guardo. En Arenas de San Pedro, ya lo hay; en Benavente y Guardo, no. ¿Cuándo los van a hacer?

Y en este ámbito de la FP, ha aludido a que la ley tiene a todo el mundo en contra. Pues mire, ustedes solos [*el orador muestra un documento*]: son los únicos que votaron en contra la FP en el Congreso de los Diputados.

Tienen que crear también las plazas correspondientes al ámbito de la enfermería escolar, que estaban en su momento acordadas en las Cortes; igual que lo estaba también los programas para la conciliación en los meses de junio y septiembre, o cumplir el acuerdo de financiación del Centro de Investigación del Cáncer.

En el ámbito científico, nos parece que es muy importante, señora Lucas, que usted sea capaz de apoyar más la ciencia básica, las humanidades y las ciencias sociales, que ahora mismo están marginadas, lo están marginadas en el ámbito de la investigación universitaria. También creemos que debe haber más contratos predoctorales autonómicos, teniendo en cuenta el envejecimiento del profesorado, y cuanto antes se lleve a cabo, mejor para todos.

Y quiero terminar con tres cosas. Ha hablado usted mucho de la ACSUCYL; tiene un papel relevante. Por cierto, dígame a quien se lo haya planteado, que ya no existe la figura del profesor contratado doctor, que ha desaparecido; ahora tiene



otro nombre: permanente laboral. Porque, si lo quieren analizar para contratar a los doctores, van a andar mal, nadie va a poder pedir esa plaza. ¿Cómo andamos, señora Lucas, de nombrar director o directora de la ACSUCYL? Porque, salvo que estemos equivocados, llevamos 11 meses sin director o directora de la ACSUCYL.

Segunda cuestión: EBAU única, ese paripé que hicieron el lunes pasado. ¿Va a ser única la que hagan? Si es única, ¿quién va a redactar el examen, el señor Feijóo? ¿Van a ser los mismos temarios? Si son los mismos temarios, por favor, deje de presumir ya del currículum autonómico. Y lo más importante de todo esto, ¿van a hacerle caso a los rectores? Porque los socialistas lo tenemos muy claro: entre el señor Feijóo y los rectores, nos quedamos con los rectores. Conoce, seguro que igual que nosotros, el comunicado de la CRUE que hicieron después de su paripé del lunes pasado. *[El orador muestra un documento]*.

Y finalizo, señor presidente, con una solicitud. Durante un tiempo -parece que últimamente ya no- fue propagadora de bulos: iba a desaparecer la educación privada concertada con los cambios legislativos o los centros de educación especial se iban a cerrar. Ninguna de ambas cosas ha ocurrido, como sabe. Mire, debería pedir disculpas, no lo va a hacer. Nos conformamos con que deje de ser propagadora de bulos y ser una activista del Partido Popular en lugar de una consejera de Educación en los próximos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En turno de fijación de posiciones y para hacer preguntas o formular observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Partido Popular, doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Señora consejera, es un placer contar con su presencia una vez más en esta Comisión. Bienvenida a esta casa a todo su equipo... a usted misma y a todo su equipo; y muchas gracias por ese gran trabajo realizado en esta Comunidad por la educación y por el magnífico nivel que hemos alcanzado a nivel nacional e internacional.

Nos encontramos en la mitad de la legislatura del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, cuyos objetivos siempre han estado muy claros para mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Y usted nos ha transmitido extensamente ese cumplimiento de los objetivos comprometidos en el ámbito de la educación.

Comenzamos esta legislatura con una situación en la que había quedado demostrada la fortaleza de nuestro sistema, de nuestro sistema educativo, después de esa crisis mundial provocada por la pandemia que nos afectó a todos. Fueron tiempos difíciles y quedó demostrado el interés que para el Gobierno de Castilla y León suponía la educación.

Señora Lucas, partiendo de aquella situación y teniendo presente que nadie se quedó atrás por sus firmes apuestas, comenzó una legislatura en la que se apostaba por tres pilares fundamentales que hoy nos ha desgranado: libertad, equidad y calidad. Y me voy a referir a esas grandes líneas de actuación en los que quedan claros estos tres principios básicos en los que se ha basado su gestión a lo largo de estos dos años.



Somos conscientes como en esta legislatura se apuesta por un modelo de excelencia y generador de talento. Se apuesta por la educación rural, por una Formación Profesional avanzada. Se apuesta también por la atención a la diversidad, así como por la lucha de esa EBAU única o incluso por la universidad y la investigación como impulso de cambio, además de esa apuesta firme e incondicional por la excelencia.

Con respecto a este modelo educativo de excelencia y generador de talento, hoy es una realidad hoy el trabajo realizado por asentar estos tres pilares a los que hacía alusión. La apuesta por seguir liderando los primeros puestos en las... en las evaluaciones internacionales ha sido una realidad. De hecho, hemos conocido como somos líderes en matemáticas, ciencias y lectura, sin olvidar los buenos resultados que se han publicado recientemente sobre la mejor nota de los alumnos castellanos y leoneses también en pensamiento creativo, también de esa valoración que realiza el prestigioso Informe PISA.

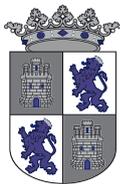
Esta apuesta por un sistema educativo de éxito, único y coherente, nos hace ver como estamos en constante innovación. Un modelo que no solo nos ha traído reconocimientos, sino que nos ha situado en la vanguardia educativa de este país sin olvidar el objetivo de garantizar la calidad de un sistema que funciona tanto en el medio rural como en el medio urbano, tanto en los centros públicos como en los centros concertados, en todos los ámbitos de la educación escolar, así como de la universitaria.

Y esta educación, adaptada y a la vanguardia, ha llevado a potenciar el impulso al sistema de becas y ayudas para el transporte; también hoy día para los alumnos de enseñanzas postobligatorias o incluso también en esas ayudas para dispositivos digitales. Se ha promovido la innovación y se ha avanzado en la total conectividad de nuestros centros educativos, así como en la digitalización de todas las aulas. Hoy todos los centros de nuestra Comunidad cuentan con conectividad de banda ancha ultraligera.

Y usted también ha señalado una apuesta por programas que funcionan, programas que benefician a las familias, que apuestan por la gratuidad de libros de texto o por los programas como Madrugadores o Tardes en el Cole, que ayudan de forma notable a facilitar la conciliación, tan necesaria en los tiempos actuales, y donde hoy se benefician de estos últimos programas casi 14.000 alumnos.

Y hay un logro que merece especial reconocimiento y al que quiero hacer especial mención: el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha materializado ya la gratuidad total del 0 a 3 años. Hoy podemos decir que ya es una realidad esta gratuidad del ciclo entero, que comenzará en el curso veinticuatro-veinticinco, impulsando esta etapa educativa con la creación de plazas en los centros públicos y contando -importante- con esa actual red de centros privados que vienen prestando el servicio en la Comunidad desde hace décadas.

Una apuesta real por la conciliación de la vida laboral y familiar, de la que hoy más de 18.000 familias se benefician; y esto es gracias al presupuesto que se ha derivado para esta importante apuesta. Y no con los fondos europeos, como acostumbra a decir el Partido Socialista y tantas veces hemos escuchado; escuchado hace escasos minutos en los que el Partido Socialista presume de esos fondos que nos llegan de Europa, cuando esto no es una realidad a día de hoy, porque, a día de



hoy, el total de los fondos son propios, esperando que el Gobierno cumpla y financie ese 50 % del compromiso adquirido para financiar estas enseñanzas.

Y siendo conscientes de que la calidad de un sistema educativo está estrechamente relacionada con la calidad de sus docentes, nos ha señalado la apuesta que se ha realizado estos dos años por su formación, con ese modelo de competencias profesionales docentes, por la mejora laboral o el avance en la implantación y el desarrollo de la carrera profesional.

Y es una realidad, señora Lucas, la apuesta de su Consejería por la Formación Profesional –cada vez más integrada y ajustada a las necesidades del tejido productivo–, con esa importante implantación de 164 nuevos ciclos y con la apuesta de seguir creciendo. Hoy, el 92 % de los estudiantes obtienen trabajo en menos de un año, y de ellos cabe destacar como más del 80 –concretamente el 83,1 %– lo encuentran en su provincia de origen.

Señora consejera, queremos hacer una mención especial y felicitarle, desde luego, por esa iniciativa que hemos vivido esta semana, esa importante apuesta que beneficiará a tantos y tantos estudiantes de todo el país y, por supuesto, a los de nuestra Comunidad. Esa apuesta que muchos la tachan como... –bueno, lo hemos oído aquí esta mañana– la tachan de paripé; y eso hace ver que vamos por el buen camino. Esa apuesta de la EBAU única, más... de la EBAU más justa, una prueba lo más homogénea posible, que va a hacer que nuestros estudiantes no tengan tanta inquietud, tanta incertidumbre, tanta impotencia y tanta frustración a pesar del esfuerzo que realizan día a día. Esperemos que el Ministerio reconozca que se pueden hacer bien las cosas.

Y hablando de universidad, otro de los objetivos de legislatura está centrado en ellas, en nuestras universidades, en las que se ha apostado por la excelencia, el talento y la igualdad. Señora Lucas, se apostó por la bajada de tasas y hoy esto es una realidad, con un 37 % de las tasas más baratas que desde hace 5 años, contando con los precios públicos más bajos de España de entre todas las Comunidades Autónomas. También se apostó por las becas y también es una realidad, con 4,8 millones de euros para más de 5.800 becas concedidas.

Y me gustaría señalar, asimismo, su apuesta por la investigación. Casi un millar de contratos de investigadores predoctorales, 13 millones para la escalera de excelencia, una de las iniciativas más singulares y que ha generado un mayor impacto en el... en el ecosistema científico de Castilla y León, con este programa de fortalecimiento institucional de estructura de investigación de excelencia. Así se pone de manifiesto los esfuerzos del Gobierno autonómico para crear un... un ecosistema eficaz y atractivo para los investigadores, en colaboración con las universidades, los institutos, los centros mixtos y las empresas tecnológicas e innovadoras de la Comunidad, que están dando tan buenos resultados.

Esta apuesta por los centros y universidades de Castilla y León es la prueba del éxito del modelo de Comunidad para atraer talento investigador de excelencia y de vanguardia que nos constituye una garantía de futuro y demuestra que su sistema de ciencia e innovación es uno de los más avanzados de España.

Y la apuesta continua por nuevos planes: su Consejería acaba de apostar por ese nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa hasta el dos mil veintisiete. Un plan con un buen presupuesto –10 millones de euros–, que



materializará el compromiso de apoyo a la innovación, al desarrollo de las capacidades emprendedoras universitarias, a la cultura científica y al incremento de las vocaciones científicas como base de la transformación económica y social de Castilla y León.

Y no me quiero olvidar del compromiso de facilitar el consenso y la planificación de nuestras universidades. Miren, la LOSU ha generado desasosiego –aunque muchos no lo reconozcan–, incertidumbre y preocupación en la comunidad universitaria en general. Desregula el sistema universitario y coarta la autonomía de las universidades. Pero desde el Gobierno de Castilla y León existe un compromiso para facilitar el consenso, la planificación en financiación, las infraestructuras, las nuevas titulaciones y la implantación de la LOSU que, como ya anunció el presidente en el Debate sobre el Estado de la Comunidad la semana pasada, hay un compromiso para llevar a cabo todos estos aspectos.

Miren, el Gobierno de España da privilegios a unos pocos. El Partido Popular defiende la igualdad y la equidad; y es el único partido que no confronta, sino que alimenta libertad y armonía.

Termino, señora Lucas, con el reconocimiento del trabajo realizado por su Consejería. Nuestro grupo parlamentario es consciente de que Castilla y León cuenta con una educación excelente, de máxima calidad y equidad, frente a las políticas de empobrecimiento educativo del señor Sánchez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para contestar a las diferentes intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, doña Rocío Lucas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces el tono y las aportaciones constructivas, siempre para mejorar la educación de nuestra Comunidad Autónoma.

Me van a permitir que... que comience pues por los quien han terminado el uso de la palabra, agradeciendo a la portavoz del Grupo Popular el apoyo a las políticas educativas que estamos realizando desde el Gobierno de Castilla y León. Siempre el compromiso con esos principios inspiradores de la igualdad, de la calidad y la equidad que imperan en nuestro... en nuestro sistema educativo, reconociendo la importante labor que se realiza en todos los centros de Castilla y León, siendo una de la Comunidad Autónoma con más dispersión en el alumnado, pero que también eso aporta calidad al sistema, y siempre y en ese apoyo y en esas propuestas de mejora continua.

También agradecer a la portavoz del Grupo Vox la sintonía y el apoyo siempre por la calidad, por el compromiso, por el contenido del refuerzo, del mérito y también por seguir apostando por esos principios que mejoran la educación.

A las dos, agradecimiento por esa apuesta que, desde el Gobierno regional, con otros Gobiernos, se hace a una EBAU común hasta cuando se pueda realizar una EBAU única, en ese compromiso de avanzar en igualdad, en equidad y en dar



justicia a nuestros alumnos. Si tenemos un distrito universitario único, no hay motivo para que existan 17 modelos de acceso a un sistema universitario único. Así que, a las dos, muchas gracias.

Me van a permitir para el resto de los grupos que agrupe alguna de las actuaciones, porque se han... se han referido a distintos puntos que son comunes. Por tanto, en esas actuaciones, en esos planteamientos, lo voy a hacer de forma agrupada.

Comenzando por el portavoz del Grupo Mixto, señor Igea, yo no comentaba que usted no estuviera a gusto con PISA. He dicho en general, aspectos en generales, que, bueno, dado que es algo que nos podemos sentir orgullosos porque afecta a todo el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma, siempre es bueno reconocer la labor que realizan nuestros docentes, nuestros equipos directivos, el personal que trabaja en las Direcciones Provinciales, las familias y los alumnos, que son los última instancia los que se examinan.

Y hablaba usted de aspectos de PISA que... que, bueno, que ponía como que podíamos estar de forma diferente a como usted lo ha manifestado. Mire, respecto a alumnado inmigrante, PISA, nuestro alumnado de Castilla y León: en lectura el alumnado está en la puntuación más alta de España; en matemáticas está en la cuarta puntuación más alta y en ciencias es en la segunda puntuación más alta. O sea, nuestro alumnado inmigrante rinde como la media de los nativos. Nuestro alumnado inmigrante rinde como la media de los nativos en España, de la OCDE y de la Unión Europea.

En equidad: no hemos empeorado nuestra equidad del sistema educativo. Seguimos apostando por una gran equidad, porque tenemos un importante alumnado establecido en mundo rural y en... en sociedad... en colectivos más vulnerables, y seguimos teniendo donde los estudiantes de nuestra Comunidad rinden muy por encima de lo que se espera según su situación económica, social o geográfica. Eso significa que damos mayor aportación a aquel que lo necesitan.

Pero, mire, si hablamos también del mundo rural, evidentemente hay diferencia entre el mundo urbano, pero nuestros alumnos del mundo rural ya le gustaría a los alumnos de mundo urbano tener -el resto de España- la calidad que tienen los alumnos de medio rural, porque el alumnado de nuestro medio rural tiene mejor rendimiento que el alumnado urbano del resto de España. Ya les gustaría, vuelvo a decir, a este alumnado del... del medio urbano, también de la Unión Europea, de la OCDE, que está en igualdad que nuestro alumnado del medio rural. En lectura... Eso, en matemáticas. En lectura está igual de rendimiento que la media -o sea que el alumnado urbano- y en ciencias, por igual.

Por tanto, ¿qué significa? Que seguimos reforzando el alumnado en el medio rural. De ahí las medidas que me han oído ustedes hablar de las actividades extraescolares y de mayor transporte y mayor equidad en el ámbito rural. Pero vuelvo a decir que ya les gustaría al alumnado del medio urbano de España tener la capacidad y el conocimiento que tiene nuestros alumnados en el medio rural.

Hablaba usted también de la diferencia entre chicas y chicos: que nuestras chicas puntúan por encima de los chicos, tanto de la media de España como de la Unión Europea o de la OCDE. O sea, si comparamos nuestras chicas con los chicos de la media, nuestras chicas están puntuando por encima de la media.



Con esto, ¿qué quiero decir? ¿Que tenemos cosas que mejorar? Sí, sí, me han oído... me han oído en mi intervención. Pero, hombre, lo que está mejor que la media, incluso aun cuando aquí haya diferencia, pues pongamos también esto en valor. Nuestras alumnas puntúan en... en matemáticas por encima de la media de los alumnos de España, de la OCDE y de la Unión Europea. Algo estaremos también haciendo bien con nuestra apuesta por las políticas y por los programas que tiene que vinculación con las políticas... materias STEM.

También hablaban respecto a las posibles probabilidades de las repeticiones que establecen los correspondientes informes. Y yo, más que hablar de probabilidad, sí que quiero hablar de indicadores: cómo hemos mejorado también en el sistema educativo el porcentaje de repetición respecto al año dos mil dieciocho y, en lo que estamos ahora, en dos mil veintitrés. En Primaria, en el dos mil dieciocho había un 3,35 de repetición, en el dos mil veintitrés, un 2,11. En la ESO de un 8,56 hemos pasado a un 6,67 de tasa de repetición. De Bachillerato, de un 14,27 en dos mil dieciocho a un 5,65 en el dos mil veintitrés. Y de la FP del 34,78 a un 29,05.

Ya no estoy hablando de probabilidad, son datos reales. Hemos mejorado sustancialmente la tasa de repetición en todas las etapas educativas y hemos mejorado también la tasa de promoción y titulación. Son indicadores que establece la... la estadística autonómica y nacional. Y seguiremos mejorando estos porcentajes de repetición y de promoción y de titulación.

Hablaba también de becas, del porcentaje de becas entre el alumnado de la pública y de la concertada. Y hay que decir que, en nuestra Comunidad Autónoma, como bien sabe usted, el 70 % del alumnado está en la pública y el 30 % está en la concertada. Por tanto, por probabilidad, hay mucho más alumnado que perciba becas en el alumnado de la pública que en alumnado de la concertada. Porque, entre otras cosas, en la enseñanza concertada no está implantada en el medio rural, sino está implantada también en el ámbito de la zona urbana. Por tanto, esa diferencia que usted hablaba entre alumnado también obedece a cómo está distribuida nuestro alumnado en el medio rural y en el medio... en el medio urbano.

Hablaba de las universidades, que vuelvo a decir que tenemos un gran... un gran sistema universitario. Me han oído ustedes en la intervención, porque el alumnado va donde considera que tiene una universidad más competitiva, y, en los últimos años, hemos captado mucho alumnado; y las referencias también de los informes internacionales y en las convocatorias que se hacen determina también que nuestros profesores, nuestros investigadores, cuando participan en convocatorias estatales, con las publicaciones que realizan, en esas convocatorias, recibimos un mayor número de personal que respecto a otras Comunidades Autónomas.

Y usted habla también de un informe que no lo consideramos nosotros desde el punto de vista oficial, dado que son de entidades que no guardan información de las propias Administraciones, que está nutrido de información que dan las propias universidades, no se sabe con qué parámetros o con qué referencias.

Por tanto, nosotros aquí en el ámbito de las universidades, seguimos apostando por la calidad. Seguimos apostando también por los campus exteriores. Creo que es buena apuesta que tengamos el ámbito universitario en todas nuestras provincias, donde obtienen... donde tienen universidad y seguiremos reforzando la universidad como desarrollo económico y de progreso de nuestra Comunidad.



Para responder a las cuestiones que planteaba el portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, hablaba también algunos de los aspectos relacionados con las universidades, que, en ese sentido, seguiremos reforzando y potenciando el aspecto universitario. Pero hablaba usted de diferentes planteamientos de grados universitarios o de enseñanzas universitarias, que, vuelvo a decir y a recordarle que la iniciativa de grados o de ampliación de plazas es una iniciativa de la universidad. Hay autonomía universitaria para establecer sus correspondientes grados, sus correspondientes enseñanzas y sus correspondientes formaciones.

Pero aquí también quiero recordar, porque yo creo que me han oído explicar en varias ocasiones que la... aumentar el grado de Ciencias del Deporte con más plazas o con doble grado implica que la Universidad de Valladolid, el campus de Soria, tiene que tener un polideportivo para ampliar ese grado. Y en eso es lo que está la Universidad de Valladolid con el apoyo de la Junta de Castilla y León. Si queremos crecer en esa enseñanza, ya sea con más plazas o sea con doble grado, necesitamos tener un polideportivo, porque no dan, con el plan de estudio, las correspondientes horas para implantar nuevas enseñanzas. Eso es algo que es un compromiso también de la Universidad de Valladolid con el campus de Soria y con la Junta de Castilla y León.

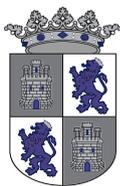
Hablaba usted también de la Escuela Oficial de Idiomas, que yo creo que también me han oído repetirlo y establecerlo en distintas ocasiones. Cuando se planificó en su momento -en el dos mil siete- una Escuela Oficial de Idiomas, el alumnado que se matriculaba en las escuelas era muy diferente al alumnado que se está matriculando ahora, porque también el acceso a esas enseñanzas era prácticamente único con las Escuelas Oficiales de idiomas.

En estos últimos años, como bien sabe, ha habido muchísima formación a través de universidades también, a través de *on-line*, a través de distintas entidades formadoras, que hace que el alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas... pues con el alumnado que tenemos ahora en Soria sea suficiente y esté bien atendido con la Escuela Oficial de Idiomas.

¿Eso qué hizo? Pues que se priorizara ese suelo que ya nos había cedido el Ayuntamiento para potenciar algo que tampoco estaba previsto en el año dos mil siete y que ya es una realidad, como es la ampliación del Centro Integrado de FP, que, como bien sabe, ya al siguiente curso será una realidad, donde se ha invertido más de 13 millones de euros. Porque lo que demanda la sociedad actualmente, el alumnado, el tejido productivo y la sociedad es una Formación Profesional, y, por tanto, siempre y cuando estén atendidos el resto de las enseñanzas, como es con la Escuela Oficial de Idiomas, se priorizó ese suelo para el Centro Integrado de FP Pico Frentes, igual que también la apuesta que se va a hacer por el IES La Merced.

Y hablando de Formación Profesional, me hablaba usted nuevamente del grado de... de Radiodiagnóstico, que, como bien sabe, en Soria tenemos 52 ciclos de Formación Profesional, 52, que actualmente están atendidos con las correspondientes prácticas.

Y con la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional se necesita hacer prácticas ya desde el primer curso. Eso dificulta considerablemente la implantación de ciclos de Formación Profesional, donde la parte práctica conlleva pues casi un peso muy importante en el currículum. Cuando tengamos analizado y estudiado cómo se puede materializar la fase de prácticas es cuando podemos ofertar la Formación



Profesional. No nos vamos a lanzar a engañar a los alumnos. Nuestro compromiso siempre es dar seguridad y seriedad a la formación que podamos ofrecer.

Respecto a 0-3 años, vuelvo a insistir en el transporte. Es un... es una demanda muy reiterada de su formación política que el alumnado de 0 a 3 años tenga transporte escolar. Sabrá que el alumnado de tres... 0-3 años en la única Comunidad que tiene gratuidad de Educación Infantil -junto con creo que es País Vasco, no lo tengo completamente completo- es Castilla y León. O sea que no lo podrán tener otras Comunidades Autónomas porque realmente no lo tiene la gratuidad total.

Para hacer esa gratuidad, tienes que tener... y para hacer ese transporte tienes que tener seguridad de que los autobuses que van a trasladar a los alumnos cumplen los requisitos de seguridad que establezca... que establezca en este caso Transportes, que es la autoridad competente para permitir que cumplan esos requisitos. Estamos hablando de alumnos de meses, de alumnos de un año, de alumnos, pues eso, de unas edades de 0 a 3 años.

No vamos a alterar la seguridad. Mientras no esté plenamente seguro el transporte, no vamos a avanzar en transporte escolar de 0 a 3 años. Eso se lo dije y se lo reiteraré; porque, por encima de todo, nuestro compromiso, aparte de ofrecer esta gratuidad, aparte de permitirlo en el mundo rural -por eso hemos contado con todos los centros que actualmente estén prestando ese servicio-, vamos a tener que hacerlo con la plena seguridad para que sea... pues eso, para que nuestros alumnos estén seguros y protegidos.

Si se me olvida alguna de las cuestiones, estoy segura que en el siguiente turno pues tendré ocasión de responderles sin ningún... sin ningún problema.

Respecto al portavoz del Partido Socialista, pues, bueno, en primer lugar, ha empezado usted muy bien, con un tono pues constructivo, un tono dialogante, un tono de aportación. Y, bueno, ha concluido usted con los bulos, con el sectarismo, con... Bueno, a ver, yo si algo me caracteriza es por ser muy rigurosa en mis planteamientos. Nunca he dicho ningún bulo y no lo voy a decir nunca. Cuando hablamos de los planteamientos y de los problemas que planteó la LOMLOE era porque inicialmente su idea y lo que querían hacer era ir desapareciendo la enseñanza concertada.

Pasa que luego ustedes su capacidad legislativa y normativa pues tienen luego una serie de dificultades, porque fue una ley que desarrollaron de otras leyes y han dejado una chapuza de ley que jurídicamente se ha podido mantener el distrito único en el ámbito de la admisión. Pero su intención, quitando la... aspecto social en la matrícula, en la admisión, su idea era hacer únicamente una enseñanza pública, sin respetar la libertad de elección de la familia.

Tal es así que cuando vienen fondos europeos que el Gobierno de... la Unión Europea no determina a quién se dirigen, ustedes, desde el Gobierno central, solo se dirigen a los centros de titularidad pública. Por tanto, su intención... simplemente que luego les pasa con esta ley -como con cualquier otra ley, como la ley del "solo sí es sí", o como igual que otras leyes-, que, luego, una vez que lo regulan, su implantación tiene dificultades. Y ahí las Comunidades autónomas, con nuestra capacidad de desarrollo, hemos hecho la posibilidad de que puedan convivir en el mismo sistema y con igualdad de condiciones la enseñanza pública y la enseñanza concertada, vuelvo a insistir aquí, con un equilibrio que llevamos manteniendo desde la época de las transferencias: 70 alumnado de la pública, 30 alumnado de la enseñanza concertada.



Porque es así también cómo las familias de nuestra Comunidad autónoma entienden esa enseñanza.

He empezado por lo que ha dicho usted al final, porque, bueno, digo, no guardaba relación su intervención con el relato final y me ha parecido oportuno empezar a mí aclarando siempre el rigor y la seriedad que nos caracteriza a la Administración y a la Consejería de Educación en el planteamiento de los asuntos del ámbito educativo.

Igual que también, en ese rigor que nos caracteriza, hablaba usted del artículo 14 del Pacto PP y Vox, que yo por ningún lado he leído lo del pin parental en ningún texto. No sé si usted en su texto tiene "pin parental", entre comillas pin parental, porque sí que lo que hablábamos era seguir apostando por el no adoctrinamiento, como lo estamos haciendo, en el ámbito educativo.

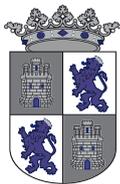
Y lo he reiterado en muchísimas ocasiones, cuando hemos desarrollado nuestra parte... nuestra parte curricular, ese 40 % curricular, hemos permitido que el alumno estudie toda la historia cronológicamente, sin olvidar etapas históricas. Hemos permitido que se estudie todo el... la época del terrorismo para que se sepa lo que hubo. O sea, eso también es evitar que haya un adoctrinamiento. Se actúa intentando ocultar información, ocultar contenido; y a eso es lo que nos referíamos. En ningún momento aparece la palabra, como usted ha dicho, de "pin parental". Por tanto, difícilmente se puede incumplir algo que no aparece en el acuerdo.

Igual que las distintas comparecencias, que, sí es cierto que tengo debidas aquí en el ámbito de las Cortes, pero que muchas de las cosas u ocasiones ya se... ya se han planteado, por ejemplo, los Programas 2030 está ya subsumido con el Programa PROA+ o las Andrés Laguna que usted comentaba, que fue un invento -según usted- de la Junta de Castilla y León, pues qué curioso que en la última convocatoria del CSIC ha hecho una convocatoria idéntica, similar a las convocatorias de Andrés Laguna. Algo estaremos haciendo bien cuando el propio CSIC, a la hora de establecer sus convocatorias, apuesta por las convocatorias de nuestra Comunidad Autónoma.

Con tema de PISA que usted ha comentado, le doy ya con la respuesta que he planteado también al resto de los... de los portavoces, pero hablaba usted de los fondos del Gobierno de España. Mire, hablaba usted de 16.000 millones, que imagino que será el modelo de financiación general. La Consejería tiene 2.737 millones de presupuesto de fondos europeos para el dos mil veinticuatro. De MRR, han venido 41. De 2.737; 41. De transición justa, de FEDER, si me apura, 93 millones. De 2.737 millones, determine usted qué porcentaje es esto lo que ayuda a la financiación de un sistema universitario.

Y vuelvo a decir, fondos europeos, que los tiene que recoger la Administración del Estado porque las Comunidades Autónomas no podemos acceder, pero que en eso no hay ninguna cofinanciación o aportación por parte del Gobierno de España. Que ya nos gustaría que a los fondos que vienen de la Unión Europea, el Gobierno de España, el Gobierno central, aportara con sus propios proyectos de su propio Presupuesto... ¡Ah! Calla, que no hay Presupuesto, que el dos mil veinticuatro no hay Presupuesto. No tiene Presupuesto ni se le espera. Pero sí que sería deseable que lo aportaran.

Y respecto... Ah, cuando decimos que nos cuesta la educación de sus legislaciones, de la legislación estatal, es porque, mire, todas las leyes que ha implantado



el Gobierno central tiene un impacto presupuestario en las arcas públicas de la Comunidad Autónoma, que, si desgranamos... desgranamos, en dos mil veinticuatro asciende a 79 millones de euros.

La implantación de la gratuidad 0-3 años, lo hemos repetido y lo reiteraremos, 38 millones de euros en tres años. Tres años que –estamos en el veinticuatro– ya han finalizado en el veintitrés. No es que sean 1.200 plazas todos los años, ya nos gustaría, aunque fueran 1.200 plazas. Es que ya no hay ni para 1.200 plazas. Solo tres años, 38 millones en tres años. Dinero europeo. Lo cogen con una mano, lo sueltan con la otra mano. Ya no ha habido más. Ni se le espera que haya más.

Estamos a la espera de ese planteamiento que ha hecho el presidente de la Junta, y le reiteramos desde la Consejería, de ese 50 % de financiación para manifestar ese compromiso claro y firme que puedan tener con la gratuidad de 0 a 3 años. Vuelvo a decir 18.000 alumnos de nuestra Comunidad Autónoma, sin tener en cuenta el 0-1 que se matricularán el siguiente septiembre.

Pero, si vamos a las pruebas de diagnóstico: 200.000 euros. Una norma estatal sin financiación; asumido por la Junta de Castilla y León.

Si vamos a la integración de los profesores técnicos de FP: 2.000.000. Norma estatal; asumido por la Junta de Castilla y León.

Coste de la Seguridad Social de la FP –que lo he dicho en mi intervención–: 2.000.000. Por mucho que digan que se bonifica el primer año del 0,5; el coste de personal y de la gestión, desde la Junta de Castilla y León.

Coste anual de la Seguridad Social de las prácticas: 700.000 euros.

Formación Profesional. Si la Formación Profesional solamente viene para el primer año. Los segundos cursos y los sucesivos años, a costa del dinero de la Junta de Castilla y León, 10 millones de euros con la financiación que hemos tenido que poner.

Ya no te digo nada de la LOSU, ya veremos cuando hablemos de la LOSU. Sin contar con LOSU, 79 millones de euros.

A esto es cuando me refiero de “yo invito y tú pagas”, porque se regula por el Estado y lo tenemos que asumir las propias Comunidades Autónomas con nuestro presupuesto.

Para que se hagan una idea de lo que conlleva la regulación del Estado y el perjuicio que nos causa también cuando exigimos y demandamos que todas las normas estatales vengan con las correspondientes financiaciones, porque es un compromiso de lealtad institucional. No se está pidiendo nada que no sea lealtad institucional.

Hablaba usted de las becas y del compromiso estatal de becas. Es que le reitero muchísimas ocasiones: es que la competencia de becas es una competencia exclusiva del Estado. Eso no está transferido. La competencia exclusiva; es la única que tienen. Con lo cual, la beca lo que podemos hacer las Comunidades Autónomas es complementar la beca del Estado; pero, si el Estado –por lo que sea– no da una beca a un alumno, la Comunidad Autónoma no puede dar a ese alumno una beca. Por tanto, la única competencia que tiene el Estado de becas pues faltaría que no la cumplieran.



Pero, aun así, cuando lo han cumplido, la gestión ha sido desastrosa para los alumnos. Yo lo he dicho en mi intervención, se ha dado becas a alumnos que luego no se han matriculado: están ahora pidiendo el reintegro, con el correspondiente perjuicio para las familias. Se ha dado becas a alumnos que luego a la mitad lo han dejado también. Si incluso se ha dado becas sin tener los requisitos. Eso está provocando una falta de gestión y de inseguridad a los alumnos, que, volvemos a insistir, que se tendría que regular y mejorar por parte del Gobierno de España en una competencia que es exclusiva.

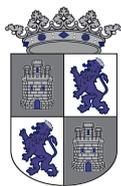
Hablaba usted de la Formación Profesional, de la Formación Profesional de los Centros Integrados de Formación Profesional, y seguimos diciendo que tenemos el... Somos la Comunidad Autónoma que mayor número de Centros Integrados de Formación Profesional tiene de España. En este caso, tenemos públicos... digo que tenemos en la zona rural y en la zona urbana.

Y hemos apostado por la Formación Profesional en Guardo, en... en Arenas de San Pedro. En Guardo sigue manteniéndose en el instituto, porque hemos visto que la disociación de los alumnos entre el instituto y el centro integrado no era necesario. Y en Benavente estamos todavía en estudio. Pero tenemos 37 Centros Integrados de Formación Profesional, 17 rurales y 20 urbanos. Creo que el 45,5 % del alumnado de la Formación Profesional lo tenemos en el medio rural. Por tanto, es una apuesta muy importante por la formación en el medio rural.

Y mire ya para... para avanzar el tema de la concertada, es que cada vez me sorprende usted más. O sea, no sé los años que lleva usted de portavoz en el Partido Socialista en materia educativa, pero que no sepa distinguir el gasto de funcionamiento del centro público del gasto de funcionamiento de un centro concertado cuando lleva así siendo desde toda la vida, es que ya pues cada vez me sorprende más. No son los mismos conceptos, señoría, el gasto de funcionamiento en un colegio público que en un colegio concertado, por tanto, no puede ser ni puede hacer esas comparativas. Porque un gasto de funcionamiento de los centros públicos, como sabe, no conlleva ni personal de limpieza ni personal de mantenimiento ni luz ni calefacción ni nada. En cambio, en un centro concertado sí que lo lleva. Por tanto, no puede usted hacer comparativas así. Y eso es un concepto que ya venimos así de siempre.

Entonces, me sorprende que usted venga aquí a decir una cosa que es mentira. O sea, entonces, y que son conceptos que lo llevamos repitiendo y yo creo que ya no es la primera ocasión que se lo digo. Se lo recuerdo para que ya de futuro no lo vuelva a decir. En los gastos de funcionamiento de la enseñanza pública no comprende limpieza, personal laboral, y en Primaria no comprende ni gastos de luz ni agua ni de calefacción. Los gastos de la concertada comprenden esas partidas, por eso son mayores. O sea, señoría, es que son conceptos muy diferentes.

Y nos pasa con este... con estas cuestiones como con cualquier otra cuestión. Cuando hablaba usted de la nómina de la pública y de la concertada, o sea, de los gastos. Mire, que seguimos manteniendo el 30 % en la concertada y el 70 % en la pública, con un gasto en la enseñanza pública de Capítulo 1 de 1.767 millones concretamente, y de 307 en la concertada. O sea, mucha más apuesta en la enseñanza pública que en la concertada, pero porque hay más alumnos y hay más formación. Pero eso no significa que no desatendamos a la enseñanza concertada,



que la seguimos atendiendo con el mismo... calidad y con el mismo cuidado. Pero no me comparen conceptos, porque es que no tiene nada que ver.

Y hablaba usted también de las retribuciones de los docentes, que también me gustaría aclarar ya y volver a insistir en la apuesta que hacemos desde la Junta de Castilla y León por la mejora de las condiciones de nuestros profesores. Lo he dicho porque así lo siento y así lo entiendo: el papel trascendental que tiene el profesor en nuestro sistema educativo. Es la pieza clave que determina que tengamos uno de los mejores sistemas educativos del mundo. Y es cierto que profesores buenos hay en todas las Comunidades Autónomas y familias buenas hay en todas las Comunidades Autónomas y gestión buena puede haber en todas las Comunidades Autónomas; y algo haremos de las políticas educativas cuando nuestra Comunidad Autónoma, en los distintos Informes PISA, salimos pues entre los mejores.

Y por eso, porque queremos, cuidamos la educación, desde el primer momento –una vez que pasó la pandemia– quisimos mejorar la ratio de los profesores, la ratio de los alumnos de las... de alumno por aula. Que en otras Comunidades Autónomas están ahora mejorando la ratio. O quisimos también mejorar la ratio de los PT y de los AL y quisimos mejorar los centros rurales agrupados y pusimos las 35 horas con esa reducción de horario lectivo a los docentes, que muchas Comunidades Autónomas están ahora negociando ese planteamiento.

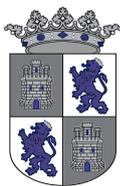
Y pusimos la carrera docente. Al incorporar la carrera docente y incluir también una mejora de los sexenios –del quinto y sexto sexenio–, no somos la Comunidad Autónoma que peor paga sus docentes, señoría. No somos, y quiero que dejarlo claro ya nuevamente. Por ejemplo, en maestros con cero años ganan menos Asturias, Aragón, Cataluña, Extremadura, Valencia, o sea, cinco Comunidades Autónomas están debajo que nosotros. Con 15 años con carrera ganan menos Extremadura, Aragón, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia, Andalucía; todo eso aquí, con una ratio mayores y con un horario mayor que nuestros profesores.

En Secundaria, lo mismo. Con cero años ganan menos Asturias, Aragón, Cataluña, Extremadura, Valencia. Con 15 años con carrera ganan menos Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía, Galicia, Extremadura, Aragón, ocho Comunidades por debajo.

También lo he dicho en varias ocasiones: cuando hay concurso de traslados, nuestra Comunidad Autónoma somos receptoras de profesores que vienen a nuestra Comunidad Autónoma. En este año, en este último saldo, 155 docentes más que los que se han marchado respecto a nuestra salida a otras Comunidades Autónomas.

Por tanto, seguimos apostando y mejorando las condiciones laborales de nuestros profesores, porque consideramos –y así lo entendemos– que es la pieza clave y fundamental para mejorar el sistema educativo. Todo eso sin contar que también seguimos apostando por la formación del profesorado, que vuelvo a decir que somos la Comunidad Autónoma que apuesta más en formación a sus profesores.

Hablaba usted también de la parte universitaria, de la ley de la ciencia, y sí que es cierto que aquí teníamos intención de abordar la ley de la ciencia acompañada con la Ley de Universidades, que nos toca modificarla. Pero es tal el caos que está produciendo la LOSU, que se ha aplazado un año el tema de personal y de gestión, que no conocemos de la LOSU el desarrollo del PDI –que tiene que ser una ley–, y que para nosotros la docencia y la investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma tiene



que ir unido. Va a tener que... vamos a tener que desarrollar y modificar la Ley de Universidades, acondicionando cuando se regule la ley del PDI -que tiene que ser por ley-, que vamos a esperar a ver cómo se desarrolla la LOSU en la parte universitaria para ajustar también la docencia, la investigación.

No creemos que sea generar mayor caos y mayor confusión a la norma que tenemos que tener ahora que desarrollar con la LOSU y que todavía no sabe muy bien el Ministerio hacia dónde quiere llevarla.

Y ya para concluir, en esta primera intervención, estoy segura de que a lo mejor seguramente me haya dejado algo... algo que abordar, ha hablado... quiero sí hacer, un último mención de la... de la EBAU. Que yo creo que, bueno, somos muchos; y ustedes estaban antes también, el Partido Socialista, con... con nosotros, en una PNL recuerdo que se votó a favor de que teníamos que tener un sistema de EBAU más homogéneo, más armónico, para no perjudicar a los alumnos.

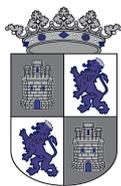
He escuchado a los rectores de mi Comunidad Autónoma, no la CRUE. Yo escucho a mi Comunidad Autónoma. El rector de la Universidad de Valladolid ya salió diciendo también que me parece positivo la homogeneización del sistema de la EBAU, y también a los alumnos. Y estoy segura que quién conozca cómo se hacen los exámenes en las 17 Comunidades Autónomas estará más de acuerdo conmigo.

Actualmente hay Comunidades Autónomas que penalizan por faltas de ortografía, otras no penalizan por faltas de ortografía. Hay Comunidades Autónomas que hacen los ejercicios de la EBAU en cuatro días, otras las hacemos en tres. Hay Comunidades Autónomas que al establecer los... las matrices de asignatura pueden permitir preguntar de 17 temas, de 20, otras de 125. O sea, no hay ni siquiera un mínimo común. O sea, cada vez la norma que abordan los Gobiernos es aun... ahondar más en esa separación de las 17 pruebas.

¿Qué hemos hecho las Comunidades Autónomas, que tenemos la competencia de desarrollo legislativo de una norma estatal? Pues ponernos de acuerdo en fechas de examen y el orden de examen, criterios de corrección, que las faltas de ortografía puntúen igual en todas las Comunidades Autónomas, el contenido de las asignaturas, esas matrices. Porque sí es cierto que tenemos un 40 % de desarrollo curricular, pero cuando se analiza las asignaturas, que se han analizado en los grupos de trabajo, es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Prácticamente, Historia en distintos órdenes se estudia, con lo cual es fácil preguntar, es fácil preguntar de un contenido más o menos estandarizado.

Y luego la prueba de examen, el formato de examen, señoría. Es que hay una diferencia entre tipo test o desarrollo. En unas es todo tipo de test, en otras de desarrollo. ¿Y usted piensa que eso no es perjudicial para nuestros alumnos? ¿No es perjudicial para los estudiantes de nuestra Comunidad Autónoma? ¿No sería bueno que el Ministerio, que tiene la competencia, coordinara esto con las Comunidades Autónomas y estableciera un marco uniforme para acceder todos en igualdad de condiciones?

Pues eso es lo que hemos planteado, señoría; y estoy segura que todos los de la mayor parte de esta sala estarán de acuerdo en que esto es una necesidad ya para el sistema educativo y para el sistema no universitario y universitario. Y en eso van a... vamos a seguir trabajando y en eso seguimos tendiendo la mano al Ministerio y a las Comunidades Autónomas que están gobernadas por su partido para que se suman a nuestro planteamiento.



Ya para dejar aspectos para la segunda intervención, si hay alguna de las cuestiones que me hayan planteado y que no haya aclarado lo suficiente o que no la haya aclarado, pues me reservo el siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, consejera. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos... -perdón- de cinco minutos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

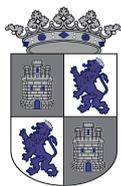
Señora Lucas, son muchos años ya de convivencia con el actual portavoz de la Junta y veo que usted progresa adecuadamente en el carredismo. Primero, le agradezco que me haya confirmado yo... lo que yo le he dicho, porque su argumentación era: no, mire, es que los migrantes, lo rural, bajos ingresos se comportan como el resto del país. Es lo que usted me ha venido a decir cuando... sí, es lo que me ha venido a decir. *[Murmullos]*. Sí, sí, no, yo... Ha dicho así, ha dicho que no hay inequidad porque los migrantes en esta Comunidad en PISA están en la media del resultado nacional. Esto es lo que ha dicho. O yo estaba muy despistado y no le he entendido. Pero, si esto es así, efectivamente, lo que se confirma es que hay inequidad.

Pero el informe del que yo le hablo está sacado de PISA. Y la inequidad no está reñida con que nosotros tengamos buenos resultados en conjunto, lo que quiere decir es que hay inequidad y eso es que no se puede negar. Y que hay más inequidad que había, tampoco se puede negar. ¿Y eso es compatible con que los resultados globales sean buenos? Sí, pero es que los números son tercos, señora Lucas. Y los números son muy tercos. Y están ahí. Entonces, no podemos negarlo.

Luego me ha utilizado un argumento sobre el asunto de la universidad peculiar. Ha dicho usted que la Fundación Conocimiento y Desarrollo... básicamente viene a decir que ustedes no la tienen en cuenta. Hombre, no sé. ¿Le parece una fundación sospechosa ideológicamente, presidida por Ana Botín, Sánchez Galán? No parece, ¿no?, que sea una fundación enemiga de los principios del Partido Popular. Es una fundación que cuenta con la Cámara de Comercio, con importantísimas empresas, con el grupo Antolín, por ejemplo. En fin, no parecen rojos sospechosos en conjunto. El patronato no parece un patronato comunista.

Y los... sus resultados numéricos están basados, efectivamente, en las publicaciones de la universidad y en los índices de impacto. Y dice cosas buenas y malas de la Comunidad. Pero lo que dice sobre dónde están nuestras publicaciones científicas es que estamos en el penúltimo lugar, en la calidad, no en el número. Y ese es un problema real.

Usted dice: no, claro, es que viene mucha gente a la Comunidad a estudiar. Es que no podría ser de otra manera. Es que no podría ser de otra manera, porque el número de plazas es muy superior al de nuestras necesidades. Usted lo sabe. El número de plazas de universidad en esta Comunidad es muy superior al de nuestras necesidades: más que ninguna. De hecho, 40-50 % de los egresados no acaban en esta Comunidad. Es la segunda, la segunda Comunidad Autónoma que más



egresados tiene fuera de la Comunidad. Y lo sabe usted. Y tenemos un problema. Y tenemos un problema en que la dispersión de número está generando un problema de financiación, porque el gasto por PDI es de los más bajos, el gasto por cada PDI. Y eso también lo sabe usted.

Y yo le he hecho una pregunta que ha eludido, supongo que intencionadamente, pero que es bastante clara. ¿Cree usted que se pueden crear dos nuevas facultades de Medicina? ¿O no? ¿Sí o no? Como Cristo nos enseña. ¿Sí o no? Es decir, oiga, y supongo que usted tendrá un criterio a este respecto, alguno. No digo que se vaya a imponer su criterio, pero tendrá un criterio.

Dos facultades con todo su profesorado, con toda su inversión, con toda su dotación, con la búsqueda de profesores dentro de los hospitales, que además acabarán disminuyendo la actividad en esos hospitales. Por si fuera poco, la situación la tuviéramos fácil. ¿A usted le parece eso sensato? ¿Sí o no? Si yo no digo que diga qué es lo que va a suceder. Digo, hombre, le pido al menos su opinión. Porque yo creo que su opinión probablemente no es muy diferente a la mía. ¿Por qué? Porque, si no, vamos a seguir alimentando este debate *ad aeternum*. Y los debates que se siguen alimentando *ad aeternum*, acaba uno en el leonesismo. Los debates o se cierran o luego pasa lo que pasa. Y eso es lo que yo creo que ustedes deben de hacer, porque deberían de comportarse como un Gobierno responsable.

Y sobre la EBAU única o la no EBAU única, ustedes han hecho un esfuerzo, pero no una EBAU única. Esto es evidente. Es decir, no se puede decir... no se puede vender esto como una EBAU única; estando yo de acuerdo desde el inicio de los tiempos en la EBAU única. Si hay un distrito único, tiene que haber un examen único. Esto es una cosa tan palmaria y tan evidente que no necesita ninguna discusión. O sea, si esto nos sirve para acceder a un distrito único, si queremos igualdad, el examen tiene que ser igual. Y no hay más, ni criterios, ni tiempos, ni... Tiene que ser igual. Nada más. Muchas gracias.

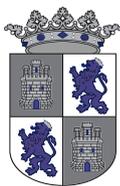
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En segundo lugar, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y bueno, quería dejarme ya para el final -no me ha dado tiempo antes- el tema de inversiones desde su Consejería, que concretamente la provincia de Soria observamos incoherencias y un incumplimiento significativo. En la ejecución del presupuesto de dos mil veintitrés de Operaciones de Capital, se destinó un presupuesto pues provincializado para Soria de 10,6 millones de euros, pero solo se ejecutaron 2,5 millones de euros, un 23,74 %, nada más. Otro compromiso incumplido para con la provincia de Soria. Además, ese bajo porcentaje, pues refleja una falta de fiabilidad alarmante en materia de presupuesto, porque si luego no los cumplimos...

Y si analizamos infraestructuras concretas, en el presupuesto para dos mil veintiuno, se contemplaban la remodelación y ampliación del Centro Integrado de Formación Pico Frentes, que la ha nombrado antes, con un horizonte de finalización



en dos mil veintitrés. Pero, sin embargo, el presupuesto para dos mil veintitrés, la fecha de finalización se postergó a dos mil veinticinco, asignando 2,5 millones de euros para este año.

Ahora, en los presupuestos para dos mil veinticuatro, se mantiene la finalización en dos mil veinticinco, pero con una ejecución prevista de 6,2 millones de euros, el grueso de toda la obra. Este retraso exige una ampliación clara... una explicación clara y garantías de que las obras se completarán definitivamente porque, bueno, visto lo visto, no nos fiamos. De... Desde la previsión inicial, cuando afirmaban que estarían terminadas hace dos años; y resulta inevitable demandar explicaciones y garantías, ya que la fiabilidad con la que incumplen sistemáticamente pues es alarmante, señora consejera.

La inversión real en educación en Soria es mínima y no se aplica pues ningún esfuerzo diferenciador. De hecho, bueno, del Pico Frentes hay una inversión ahí clave, pero... pero nada más.

De hecho, posponen constantemente sus promesas. Y por poner un ejemplo es la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, que se pospone hasta dos mil veintiséis con asignaciones presupuestarias irrisorias. Y en los presupuestos de dos mil veintitrés se preveía que las obras empezaría en dos mil veinticuatro con un presupuesto de algo más de 1.200.000 euros, pero, sin embargo, ahora solo se presupuestan 300.000 euros para este año dos mil veinticuatro. Insuficiente, apenas para pues licitar el proyecto; y este proyecto postergado pues indefinidamente. Así que...

Y bueno, y el colegio de Golmayo que nos ha nombrado, veremos a ver también en lo que... en lo que va quedando, porque, como le digo, todo, todo son retrasos.

Y ya para terminar, me gustaría pues dos aclaraciones que ha... en su intervención acaba de exponer. Bueno, yo creo que en la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León yo creo que usted es... creo que es la presidenta tanto de la Comisión como del Pleno. Yo creo que algo de responsabilidad también tiene usted... ustedes en las decisiones, tanto para ampliar estas plazas de enfermería como el grado de Medicina, creo que, hombre, yo creo siendo la presidenta algo de responsabilidad tiene. No sé, yo creo que están tirando balones fuera constantemente en este asunto.

Y ya para terminar, pues sobre el transporte de 0 a 3 años que nos ha comentado también, que nos ha dicho que, mientras no se esté seguro el transporte, no se podrán desplazar estos alumnos. Me parece lógico, efectivamente. Bueno, no podemos alardear de que somos la única Comunidad que tiene este transporte cuando ni siquiera podemos trasladar a nuestros... a nuestros alumnos, o sea -perdón-, que tenemos a estos alumnos de 0 a 3 años en nuestras escuelas cuando luego no tenemos un transporte adecuado, sobre todo para para las zonas rurales, como digo.

Y esto es crear ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, señora consejera, se lo digo con todo el cariño. Ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; y así lo vemos desde mi agrupación y seguiremos denunciando esto. Yo creo que no es lógico que pues estos alumnos no puedan ser trasladados en un transporte adecuado para... para que sus familias, sus padres, no tengan que hacer estos traslados y poder conciliar la vida laboral y familiar. Así que nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña Ana Rosa Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo simplemente, como he dicho ya en mi primera intervención, creo que he tocado todos los puntos que nos importan y nos interesan realmente, viendo su trabajo, el trabajo de toda la Consejería como algo muy positivo para nuestra Comunidad, para el futuro de nuestros alumnos, de nuestros hijos.

Nos alegra saber, vuelvo a reiterar, que se siguen cumpliendo con los objetivos, aunque alguno siga y siga insistiendo en lo contrario, que es lo que les gusta; pues al final hay que tener también titulares.

Ningún español que yo conozco, ningún ciudadano de Castilla y León está sin estudiar porque no tiene recursos económicos. Creo que se llega a todos los ciudadanos. Decir que, bueno, que por supuesto la educación es el ascensor social. Retener talento, vuelvo a reiterar también, -estoy sacando los puntos más importantes- creo que es muy importante el poder retener talento.

Y, bueno, somos conscientes del buen trabajo que está haciendo la consejera de... de Educación. Por ello, desde Vox va a tener todo nuestro apoyo siempre que se siga sumando, tendrá todo nuestro apoyo para todo el trabajo, todo esfuerzo que se está realizando desde la Consejería.

Y, bueno, también igualmente agradecer la encomiable labor de todos los docentes. Por supuesto que es la base, el pilar básico de la educación en nuestra Comunidad. Y, bueno, esperemos que desde el Gobierno de la Nación elimine, ¿no?, esos ítems que tienen, esos mensajes que sigue dando a los jóvenes de poco esfuerzo y mejor ayuditas y paga que trabajar y... y seguir estudiando.

Por lo demás, muchas gracias. Y hasta la próxima comparecencia.

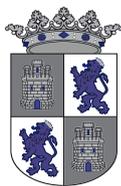
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Se ha enfadado usted, señora Lucas, porque le haya dicho lo de los bulos. Mire, tiene una tarea fácil de desmentirlo. Usted varias veces asignó que iba a desaparecer -tiene aquí a todo su equipo-, dígame en qué momento de la redacción de la LOMLOE existía una redacción que eliminaba la educación privada concertada. Nos la lee y nos dice qué modificaciones ha habido; y así entonces sabemos quién tiene razón, si usted con los bulos o nosotros con esta denuncia de lo que decía.

Ha insistido varias veces en que el porcentaje es 70 % educación pública, 30 % educación concertada. Y luego nos viene a decir que lo que le denunciamos de los



gastos de funcionamiento no tiene nada que ver, porque no son iguales las competencias, que es verdad.

Pero fíjese, hay más del doble de alumnos en la educación pública que en la concertada. Y a los centros de Valladolid les financian más del doble los gastos de funcionamiento a los concertados que a los públicos. Luego, una cuenta fácil significa que por cada alumno de los centros públicos cuatro veces más recibe la concertada, al menos en la provincia Valladolid.

A usted le parece muy bien. A nosotros les parece denunciabile. Usted está al lado de este tipo de reparto. Nosotros estamos al lado de las comunidades educativas de los centros, que han denunciado los recortes que les produjeron a finales del año pasado. Cada uno está en su lugar, por lo tanto, no tenemos que preocuparnos por ello.

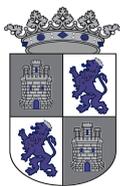
Está planteando de nuevo que la financiación de los... de los fondos europeos es escasa. De hecho, la portavoz del principal grupo que la defiende ha dicho textualmente: toda la educación 0-3 años se hace con fondos propios. No creo que sean propios. Será el Presupuesto de la Junta. ¿Han renunciado a los 7.000.000 de euros de este año o a los más de 30 en los últimos años que les ha trasladado el Gobierno? Lo digo porque una Comunidad del PP sí ha renunciado. Entonces, no sé si lo han hecho o no.

Pero, mire, no haga trampas, señora Lucas. 16.000 millones de euros, sí, esa es la financiación total que el Gobierno de España ha trasladado con Pedro Sánchez más que con Rajoy en el mismo período temporal, seis años. Pues bien, usted me dice: nosotros destinamos hasta dos mil y pico, y lo compara con los europeos. Oiga, tiene que eliminar la parte estatal, no me venga haciendo trampa. Diga cuánto de los fondos que ustedes recaudan, cuando han eliminado una parte de los ingresos por beneficiar a los más pudientes, destinan, para no hacernos trampas a ninguno.

Y luego hay cosas muy curiosas al respecto. Dice que nos han copiado lo de la Andrés Laguna. Hombre, mire, esto no nos lo ha copiado nadie. Este ridículo no nos lo ha copiado nadie. *[El orador muestra un documento]. El Mundo*, poco sospechoso de ser un periódico cercano al grupo Socialista, junio del año dos mil veintiuno: "Castilla y León lanza una oferta para incorporar premios Nobel a cambio de un contrato precario de seis meses". Mire, por lo menos para que no vuelvan a hacer, que sirva, porque ninguno ha venido todavía.

Se ha enfadado porque dice que el Gobierno de España ha adelantado la convocatoria de becas y eso genera problemas si se le paga y no se ha matriculado. Oiga, pero es que lo votaron ustedes aquí. Catorce de octubre del dos mil veintiuno, una parte de los que están aquí votaron esa iniciativa, que era del Grupo Ciudadanos. ¿Cómo viene ahora a decir que le parece muy mal si su propio grupo lo ha apoyado en esta Comisión? La verdad es que hacen cosas que son cuanto menos sorprendentes.

EBAU única, no única o qué. Para una es EBAU común; para la otra, homogénea. Fíjese si somos coherentes. Cuando nosotros votamos esto, fue iniciativa de Ciudadanos, diciembre del veintiuno, cuando se hablaba de EBAU homogénea. No les engañen. No va a haber una EBAU única, porque es imposible. Ustedes lo siguen haciendo, seguirán engañando. Nosotros somos más coherentes: llevamos hablando de EBAU homogénea muchísimos años, y lo seguiremos haciendo porque es decir la verdad.



Por cierto, no diga al mismo tiempo que salimos perjudicados y que está muy contenta de que haya en nuestras universidades muchos estudiantes de otras Comunidades Autónomas; nosotros también, nos parece muy bien que vengan a estudiar a nuestras universidades. Por tanto, en ese caso, cada uno plantea lo que considera.

Mire, ha dicho cosas muy extrañas: que quieren modificar la ley de ciencia y al mismo tiempo la de Universidades. ¿Qué van a unificarlas las dos? Porque hay dos leyes distintas, una ley de ciencia y otra de Universidades en Castilla y León, igual que en el Estado. La de ciencia, 25 años de antigüedad. El señor Mañueco, cuando ya estaba la LOSU aprobada, dijo que se iba a modificar. No venga con cosas extrañas. Por tanto, le requerimos que cumpla, aunque no sea nuestra palabra, la palabra del señor Mañueco.

Y la ACSUCYL, que se le ha olvidado. ¿Han encontrado director o directora? Llevan 11 meses sin él. Ya le digo, es una cosa importante en momentos en los que están.

Y queremos hacerle una última propuesta que, por falta de tiempo no pudimos hacer en la intervención anterior, que es la siguiente: que mantengan la escalera de excelencia continuamente. Usted ha dicho que el objetivo es que tengamos centros Severo Ochoa o Ramiro de Maeztu... o María de Maeztu. Me parece muy bien, muy bien. Pero, mire, es que no tenemos ninguno y han estado cuatro años sin convocar la escalera de excelencia. Difícilmente podemos tener continuidad si durante cierto tiempo no convocan este tipo de ayudas.

Y mire, concluimos. Cada uno está donde está. Ustedes utilizando la palabra "libertad" para lo contrario de lo que significa, que es priorizar a los que nos hacen menos libres. Nosotros, como siempre, defendiendo la educación pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, una vez más queda clara como para el Gobierno de Castilla y León la educación es el futuro de nuestros jóvenes. Un futuro al que no vamos a renunciar, porque Castilla y León es una alternativa a esas políticas que empobrecen la educación que lidera el presidente de España.

El desarrollo de todo el trabajo realizado desde su Consejería ha dado sus frutos y no nos cansaremos de decirlo. Tenemos el mejor sistema educativo del país. Somos referencia en Europa y no es gracias... y es gracias a las buenas políticas del Gobierno de Castilla y León, si bien reconocemos la gran labor de todos los sectores de la Comunidad educativa para que esto sea una realidad.

Todo ese trabajo se ha reducido en datos. Terminamos un curso en el que ha habido más alumnado en régimen general en todas las provincias de la Comunidad, donde se ha aumentado el alumnado de Formación Profesional, donde ha habido un aumento de docentes, donde se han ampliado las plantillas de profesionales en materia de salud mental, donde los centros son más modernos gracias a la apuesta por la digitalización, donde la Formación Profesional sigue avanzando con el prestigio que le caracteriza, alcanzando ese 94 % de empleabilidad, donde la implantación de la educación 0-3 para las familias es una realidad gracias a ese esfuerzo del



Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco con los 64 millones de euros que nada tienen que ver con la aportación del Gobierno de España en... la aportación que el Gobierno de España ha dado a esta Comunidad.

La apuesta por el mundo rural también ha sido un objetivo cumplido en estos dos años: 41 centros en el mundo rural se mantienen abiertos con 3 y 4 alumnos. Ayudas al transporte escolar para facilitar la asistencia a programas como el Éxito Educativo, ya mencionado anteriormente, y las actividades extraescolares. Una gestión en la aplicación de las políticas llevadas a cabo en nuestra tierra es una verdadera apuesta por el medio rural.

Pero también con la garantía en las ayudas a quienes menos recursos tienen: 95.000 alumnos cuentan con libros de texto gratis en estudios obligatorios gracias al Programa Releo, que tan buenos resultados está dando.

En definitiva, señora Lucas, su gestión es el resultado de una realidad en la que tenemos más docentes, más alumnos en nuestros comedores escolares, más rutas de transporte, más formación y fundamentalmente compromisos reales con las familias de nuestros alumnos, especialmente con los más vulnerables.

Y no me quedo aquí. Bajada de ratios de alumnos por grupo -las más bajas de España-, implantación de las 35 horas para los docentes, mejoras en infraestructuras, más plazas en formación profesional; en fin, una verdadera gestión donde se demuestra el talento y la experiencia al servicio de Castilla... de los castellanos y leoneses y de la calidad de nuestro sistema educativo.

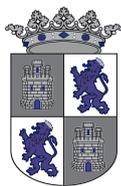
No cabe duda que las mejores políticas educativas son las que se han llevado a cabo en esta Comunidad, y queremos que siga siendo así. El Gobierno de Castilla y León demuestra día a día una gestión con estabilidad, donde se defiende la igualdad, la equidad de todos los castellanos y leoneses y donde los servicios públicos son una prioridad y donde se alimenta además esa calidad, esa libertad y esa educación... y la educación es prueba de ello.

Nuestro grupo parlamentario quiere más y sabemos que su Consejería sigue trabajando en más. Porque no nos conformamos, queremos mantener nuestros niveles y casi... y, si cabe, superarlos. Sabemos y queremos una educación que siga siendo referente en todos los niveles, pero para ello queremos una financiación justa que garantice la igualdad de trato de todos los españoles, que dé respuesta a las necesidades de todos. Fomentar el agravio entre personas es condenar al fracaso del sistema.

Termino ya, no sin antes felicitar, en primer lugar, a usted, por este intenso trabajo que tantos éxitos nos aporta, pero también al secretario general, a los directores generales y a todas las personas que forman parte de la Consejería, por su implicación en el trabajo tan intenso que han desarrollado durante estos años para mantener el mejor nivel, y particularmente en estos dos años en los que hoy estamos valorando, y transmitir nuestro apoyo e impulso para seguir liderando la educación de este país. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. En turno de dúplica, para contestar a las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la... la consejera de Educación, doña Rocío Lucas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muchas gracias, presidente. Señorías. Pues nuevamente agradezco también la... el turno, o sea, la aportación razonable y sensata y de talante a la hora de construir la mejora del sistema educativo.

Y quiero agradecer tanto a la portavoz del Grupo Popular como a la portavoz del Grupo Vox, nuevamente la mejora y la aportación para el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma, siempre construyendo en aras de mejorar la competencia, la equidad, la calidad y tener cada vez el mejor sistema, que es lo que podemos hacer, teniendo siempre al alumno como centro de la educación y dando lo mejor para que den lo mejor de sí mismos. Intentar tener buenos alumnos desde el punto de vista académico y también desde el punto de vista humano es lo que realiza la educación. Así que quiero agradecer nuevamente vuestro apoyo y vuestras aportaciones.

Respondiendo ya a la... a las preguntas, al planteamiento del... del portavoz del Grupo Mixto, yo creo que o me he explicado mal o he explicado muy mal lo de la inmigración, porque, miren, los alumnos inmigrantes en nuestra Comunidad decía que estábamos por encima de la media de los alumnos no inmigrantes de otras Comunidades Autónomas, porque nuestros alumnos inmigrantes son los primeros de España en lectura.

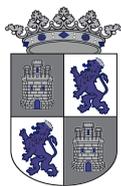
¿Eso significa que tenemos que conformarnos? No, pero significa que tenemos un alumnado inmigrante que cuando se compara con otros inmigrantes están mucho mejor los nuestros, y cuando se compara con el resto de los alumnos que no son inmigrantes están al mismo nivel. ¿Significa que tenemos que seguir insistiendo? Sí, pero que nuestros alumnos inmigrantes son los primeros de España en lectura, que es prácticamente, bueno, pues vienen con otro idioma y tenemos que reforzar, esos son datos que dice PISA; y yo creo que es bueno también reconocer que nuestro alumnado inmigrante, vuelvo a decir, está en esas condiciones. Por tanto, no está en la media de España, sino está en los primeros de España en lectura.

¿Habla usted también de la Fundación CyD? No es que no sea fiable, no he dicho que no sea fiable. Por supuesto que es fiable. Simplemente vuelvo a decir que la información que vuelcan las universidades a una fundación no es todo... del todo completa. No son como las referencias estadísticas que todas las Comunidades Autónomas tenemos que mandar al Ministerio información.

Por tanto, cuando se manda información en idénticos parámetros, pues puedes hacer una comparativa homogénea. Cuando son elementos que no todas las universidades vuelcan la información, pues claro, salen conclusiones no muy fiables, porque no hay obligación de cuando piden esa información a las universidades que las universidades den esa información.

Por tanto, nosotros manejamos los oficiales no porque desconfiamos de la Fundación, sino porque no hay obligación de dar información de las universidades a la Fundación. Y la Fundación no pregunta a las Administraciones, pregunta a las universidades.

Consideramos que está incompleta, porque nos consta que muchas de nuestras universidades no han dado información, o la han dado información parcial. Por tanto, lo quiero decir que nosotros seguimos apostando por los datos oficiales y



estadísticos, porque es donde guardan la información homogénea de todas las Administraciones.

Me comentaba usted otra vez lo de las facultades de Medicina y vuelvo a insistir, yo aquí soy representante del Gobierno de Castilla y León. Soy la consejera de Educación y vengo a dar cuenta del balance de educación, no a exponer una opinión mía personal respecto a las facultades de Medicina, de Matemáticas o de Veterinaria o de Farmacia.

Y respecto de esto de las facultades, insistir en lo que ha dicho el presidente de la Junta, que es necesario un consenso y que se va a tener reuniones con las universidades públicas para hablar de un consenso en las propias... con las propias universidades, pero no solamente de los nuevos grados, sino también de la financiación, de la implantación de la LOSU y de otros aspectos que afectan al sistema universitario.

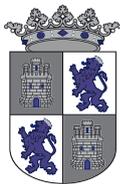
Y me hablaba usted de la EBAU, que si no es única, que si no deja de ser única. Claro que no es única. Estamos hablando de una EBAU común entre las Comunidades Autónomas; porque hay una parte estatal -que es la que tiene la mayor parte de la competencia- que no entra en este parámetro, no quiere entrar en este parámetro. El Gobierno, el Gobierno central tiene la competencia básica de establecer las condiciones de acceso a una prueba, porque lo dice la Constitución española, lo dice en el Artículo 149.1.30, que tú lees su real decreto y lo basa en ese Artículo 149.1.30. Pues ejércela, esa competencia, como Gobierno de España; y no, la competencia la ejerce delegándola en que cada Comunidad Autónoma hagamos lo que queramos hacer.

¿Qué hemos hecho las Comunidades Autónomas? Vamos a ponernos de acuerdo en esa delegación y dejación de funciones que hace el Gobierno de España, que nos deja hacer ya ni contenido mínimo, porque en las normas estatales aun podías pedir el 60 % del currículo estatal. Es que ya en las últimas normas ya ni el 60 del currículo estatal. Cada uno... Entonces, ¿qué vamos a hacer? Pues intentar -que es lo que hemos hecho-, en lo que más común podemos acordar, acordar luego con los correspondientes desarrollos de cada Comunidad Autónoma, cada uno luego tendrá su correspondiente Orden. Eso es luego desarrollo autonómico. Pero insisto que se habla... se habla de común porque no podemos hablar de única.

Yo sigo pensando que no es imposible, porque, si fuera imposible, tampoco sería imposible el mir nacional para acceder al Sistema Nacional de Salud y todos los egresados de Medicina hacen una prueba idéntica para acceder al mir. Por tanto, y eso es una competencia estatal. Y seguiremos insistiendo en que es muy positivo que haya un distrito universitario único, pero que tiene que haber una prueba única.

Mientras no exista una prueba única, trabajemos en hacerlo lo más homogéneo posible, porque cada vez las diferencias eran más sangrantes para nuestros alumnos. Y eso no significa que yo diga que en la EBAU nuestros alumnos han aprobado con un 98,55. Sí, es compatible todos, plenamente compatible. Van preparados y las pruebas son... pues salen bien, evidentemente, porque va el alumno preparado. Eso no significa que no sigamos defendiendo y manteniendo la necesidad de esa prueba, que, mientras sea única, se hará común entre las Comunidades Autónomas.

El portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, ha hablado usted de algunas cuestiones de inversiones; que siempre me gusta hablarlo con datos y ser concretos, no hablar de que se deja sin ejecutar, que no tenemos interés. Mire, el interés de la Junta de



Castilla León, desde la Consejería que yo tengo el honor de dirigir y de ejecutar y de impulsar las obras educativas, todo el impulso del mundo con las empresas.

De hecho, estamos llevando a cabo la obra del Pico Frentes, como bien saben (bueno, perdona), que le doy datos exactos. El plazo de ejecución será de 24 meses. Tiene la finalización prevista en el dos mil veinticinco y se pondrá en marcha ya en el curso veinticinco-veintiséis. Y el IES de La Merced está ahora supervisándose el proyecto de ejecución. La licitación de obras está prevista en este año, en el veinticuatro, y la finalización prevista en el veinticinco.

Entre los dos, pues hay, por un lado, 13 millones de Pico Frentes más 8.000.000 del IES La Merced. Eso sin contar la apuesta que ya se ha hecho por la FP con la inversión que hubo en San Esteban de Gormaz, por la FP en Ólvega, por la FP en Arcos de Jalón, por la FP también en Soria, con un nuevo grado de FP de Informática en Red. Porque es necesario también tener persona cualificada para ese centro de procesado... procesamiento de datos que tiene... que se va a implantar en Soria, tener titulados de informática, titulados de Informática en Red. Y seguimos impulsando todo el campus universitario para seguir potenciando el grado de Deporte y para seguir potenciando otro tipo de... de inversiones.

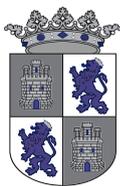
Respecto al 0-3, vuelvo a decir que apostamos porque se haga 0-3 en todo el mundo rural. De hecho, las matrículas ahí están. O sea, no estamos poniendo ningún impedimento y de hecho se están matriculando. Vuelvo a decir que solo de 1 a 3, 18.000 alumnos. Y, si ve la zona rural, seguimos teniendo muy en cuenta que se den las oportunidades para que sea gratis en el mundo rural. De hecho, se ha contado con toda la iniciativa privada y lo de los ayuntamientos para esa apuesta porque se lleve a todo el mundo. Si no hubiera... si no hubiéramos apostado por el mundo rural, no hubiera estas 18.000 alumnos matriculados de 1 a 3 años, que estoy segura que crecerá cuando se... se ponga ya y se matriculen los de 0-1, que será para el siguiente... para el siguiente curso.

Para el señor... señor de Pablos, portavoz del Partido Socialista, pues inicio con su última frase: cada uno está donde está. Evidentemente usted en la Oposición y aquí el Gobierno de Castilla y León gobernando y dirigiendo las políticas educativas como buenos resultados, como ha podido usted observar y a lo largo de toda mi intervención.

Y para nada me enfado, señor, no me enfado, no. Simplemente que cuando usted habla de bulos, usted lleva repitiendo en su intervención lo de la enseñanza... lo de los gastos de funcionamiento, y en su segunda intervención vuelve a mentir otra vez o bien no le están informando bien o bien realmente usted está confundido con los conceptos. Y es que, claro, después de tantos años ejerciendo usted portavoz de educación, pues hay conceptos tan evidentes que yo creo que también debería usted profundizar.

En los gastos de funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria, los gastos funcionamiento son de los ayuntamientos, o sea, no computa el gasto en la Junta de Castilla y León, o sea, hay gasto del Ayuntamiento; con lo cual vuelve usted a hacer conceptos homogéneos que no pueden ser homogéneos, porque en los colegios el gasto de limpieza, el gasto de mantenimiento son gasto público del ayuntamiento.

Entonces no puede usted comparar público y privado, porque en lo público, aparte de lo que aporte la Junta, aporta también el ayuntamiento como gasto público.



Por tanto, señoría, por eso me reía, porque digo, bueno, pero es que otra vez, en la segunda vez en un tema; y eso no significa que yo le diga que esté diciendo bulos, porque estoy segura que es que usted está confundido en su intervención o bien le están informando mal.

Y lo que sí que me gustaría es que pues se aclarara o viniera más informado y no en este momento decir la comparativa, porque, claro, no puedes comparar lo que son cosas diferentes. En los colegios, vuelvo a insistir, la parte de los ayuntamientos tiene un gasto muy importante en el mantenimiento de los colegios.

De las becas, si nadie ha dicho que se hubiera votado en contra o no de anticipar las becas. Pero una cosa es que se anticipe y otra cosa es que la gestión esté siendo tan penosa. El que se votara que se anticipara no significaba que se anticipara sin... sin controlar los requisitos de la gente que va a dar la beca. O sea, tiene que haber una mínima de gestión, tiene que haber un mínimo de eficacia en el servicio público. Al alumno le tienes que decir, si le das la beca, que se la vas a dar, no que se la das y luego se la quitas.

A eso me estaba refiriendo, señoría, que cuando se gestiona sí que se exige un mínimo de eficacia y de... y de eficiencia en la gestión. Y por eso es bueno que las becas, que es una competencia exclusiva del Estado, cuando se vuelvan a plantear, sea una beca que no perjudique a los alumnos ni genere esa inseguridad y esa sin... sin razón, que no saben si la van a tener o se la van a tener que quitar, porque tendrán que esperar a que se matricule o a que cumpla los requisitos, o a que cumpla los requisitos, es así.

O sea que es que no se puede generar estas confusiones, que luego lleva a la confusión también nuestra, porque luego nosotros complementamos la del Estado. Entonces, claro, es necesario ser más rigurosos en la gestión. Es muy importante hacer las cosas... las cosas serias y las cosas bien, señoría.

De Andrés Laguna, sí, vuelvo a decir que el CSIC copió el modelo de Andrés Laguna, y, si me saca usted la noticia de *El Mundo*, pues la misma noticia que para el CSIC; que nadie es sospechoso y con el que, por otro lado, con la representante de CSIC a nivel autonómico tenemos mucho... mucho contacto y seguimos trabajando líneas conjuntas. Pero es una línea que se adaptó de forma idéntica, con las mismas condiciones, luego para las investigaciones del CSIC.

Hay continuidad de la escalera de excelencia, señor Pablos, hay continuidad. Se va a resolver... en dos mil veinticuatro se resuelve la continuación de la financiación al Centro del Cáncer, o sea, porque sí que hay continuidad en la escalera de la excelencia. No tenemos ningún... ningún elemento que permita que... que sigamos... que no sigamos apostando por una de las líneas estratégicas y estrella que somos, como es la escalera de excelencia, y, por tanto, hemos seguido dando continuidad. Simplemente que, bueno, pues se van... se tarda en resolver, depende de la... del volumen de... de solicitudes que haya, pero seguimos apostando por la escalera de excelencia.

Y hablando de la ley de ciencia y la Ley de Universidades son dos leyes diferentes, por supuesto, y son dos leyes que tendremos que modificar. Pero lo que le digo es que vamos a tener que ir acompasados nuestra ley de ciencia con la Ley de Universidades, porque queremos hacer un planteamiento integral de nuestras universidades. Nosotros no entendemos la universidad, la docencia y la investigación de forma separada.



Y con la LOSU, vuelvo a decir, el estatuto del PDI debería renovarse, regularse por ley. En seis meses no ha empezado ni sabemos qué intención tiene el Ministerio de Universidades en regular el personal. Personal que, por otro lado, afecta a los investigadores y afecta a la ley de la ciencia. Por tanto, cuando tengamos algo claro, abordaremos un desarrollo legislativo. No vamos a producir más caos y más desazón respecto a nuestras universidades, con la que ya tienen actualmente con la LOSU y con la que tienen actualmente con la implantación de los distintos formas jurídicas de personal, que los están cambiando sin tener en cuenta la situación de las universidades.

De la EBAU, ya he respondido, porque yo creo que... que lo he dejado bastante claro. Sigo pensando que es necesario una EBAU única. Mientras tanto, abordemos una EBAU común; y yo creo que es necesario más que nunca abordar la igualdad de oportunidades.

Y respecto al director de la Agencia, que se... lo ha planteado usted en la primera intervención y ahora, se hizo una convocatoria. Se presentó dos personas, se ha quedado desierta esa convocatoria porque han renunciado, y estamos ahora tramitando una nueva convocatoria de director de la Agencia. Mientras tanto, saben que está asumiendo las funciones la directora general de Universidades, pero sí que es cierto que había distintas convocatorias, que quien estaba precandidato posteriormente renunció por motivos personales, y volveremos otra vez a... en este caso, a plantear la convocatoria.

Creo que no me he dejado ninguna de las cuestiones por abordar. Luego seguramente habrá un turno de preguntas, pero sí que me gustaría agradecer nuevamente a todos las aportaciones y concluir conforme ha comenzado. Queda legislatura por hacer. Queda mucho por avanzar. Tenemos muchas cosas que mejorar, también en el sistema educativo.

Tiendo la mano otra vez a todos los grupos para mejorar en nuestro sistema educativo, para mejorar en las condiciones docentes, para mejorar en las condiciones de los alumnos, para mejorar también la atención a las familias. Creo que quien estamos gestionando la educación de distintos puntos tenemos en nuestras manos un peso importante, un papel muy importante: es el desarrollo de nuestras... de nuestros jóvenes, es el futuro también de nuestra Comunidad. Y en ese sentido pues apelo y llamo a todos los del grupo para seguir avanzando en lo que queda de legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

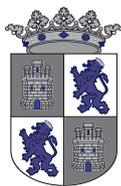
Muy bien. Muchas gracias. Terminado el turno de los portavoces, se abre un turno para aquellos miembros de la Comisión presentes en este momento que no hayan intervenido como portavoces, puedan formular alguna pregunta o pedir alguna aclaración de manera escueta. ¿Alguien? Vale. Señora Rubio. ¿Alguien más? Señora Rubio, tiene la palabra.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Señora Frutos. Gracias, presidente. No pasa nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señora Frutos Rubio.

**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

No pasa nada. Consejera, ¿se ha creado ya el grupo de trabajo para el estudio sobre el turno de vespertino para la Escuela de Danza “Ana Laguna”, en Burgos, tal y como prometieron al AMPA? ¿Podrían estos alumnos comenzar en el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco con el turno vespertino? Y si no es así, ¿cuál es el motivo esta vez?

Y, por otra parte, y ya termino, en cuanto a los derechos de los padres de los alumnos con necesidades educativas especiales, ¿está usted de acuerdo en que no se debe confundir el derecho a la libertad de elegir de centro con el derecho a la integración de estos alumnos en centros educativos ordinarios, tal y como manda la Unión Europea? Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

¡Ah! Gracias. Sí. Gracias, presidente. Gracias, señora Frutos. Respecto al turno vespertino, yo creo que ya se ha aclarado las dificultades normativas que se podían implantar, con lo cual creo que se produjo una confusión. En cuanto se haya mejora legislativa, se podrá establecer la posibilidad de compatibilizar un turno para que sigan estudiando sus correspondientes titulaciones.

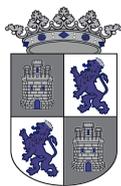
Y respecto a la educación especial, por supuesto que estamos plenamente de acuerdo en garantizar los derechos. Por eso decimos que no prima uno frente al otro, sino que aquellos alumnos y familias que quieran ir un centro de educación especial y así lo determinen también los equipos de orientación... Porque se nos olvida aquí los equipos de orientación temprana, que son los que diagnostican también y analizan qué es lo mejor para ese alumno. Qué es lo mejor, qué es lo que tiene que tener ese alumno. Tenemos unos equipos de atención temprana muy importantes y analizan las situaciones de escolarización de los alumnos.

Sabe que tenemos actualmente 28 centros de educación especial. Actualmente tenemos ahí unos 1.200 alumnos. Los otros 10.000 los tenemos en centros ordinarios. O sea que sí que apostamos también por la integración, una integración plena con el correspondiente refuerzo. De hecho, hemos mejorado las ratios de PT, de AL y de compensatoria y de ATE. De hecho, este año tenemos 52 ATE más en los colegios públicos.

Pero insisto, respetar los dos derechos: el derecho de los padres que quieran centro ordinario donde cumpla esas características y tenga sus correspondientes profesionales, pero también los centros de educación especial. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Pues, señora Lucas, le agradecemos su comparecencia y, como le decía antes, no solo la intervención en la exposición inicial, sino todas las respuestas



que ha facilitado a la Comisión en los dos turnos que ha... que ha tenido. Le agradezco su intervención a usted y a la presencia de todo su equipo.

Y a los miembros de la Comisión y a la señora letrada les deseo un feliz verano, porque esta es la última Comisión, en este caso, Comisión Extraordinaria de Educación, que celebraremos hasta septiembre. Lo dicho, les deseo feliz verano a todos.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].